

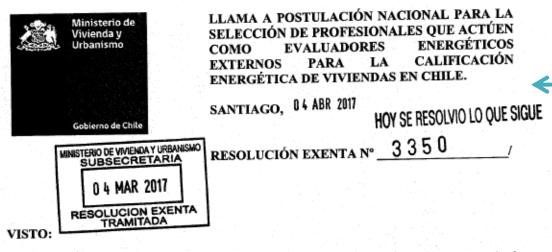
Curso Evaluadores Energéticos Sistema de calificación energética vivienda (SCEV)



Introducción al curso

Proceso de Acreditación de Evaluadores

Noveno llamado de acreditación



Lo dispuesto en el D.L Nº 1305, de 1975; la Resolución Exenta Nº 7250, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 15 de noviembre de 2016, que aprueba el Manual de Procedimiento para la Calificación Energética de Viviendas en Chile, en adelante "Manual"; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con profesionales del sector de la construcción que actúen como Evaluadores Energéticos para la Calificación Energética de Viviendas en Chile.

RESOLUCIÓN:

 Llamase a postulación para la selección de profesionales que cuenten con el perfil para actuar como Evaluadores Energéticos Externos para la Calificación Energética de Viviendas en Chile.

Link: http://www.calificacionenergetica.cl/





Módulo 1

Descripción general y procedimiento administrativo del sistema de calificación



Módulo 1

Conocimientos mínimos previos:

Procedimiento administrativo asociado a la obtención del permiso de edificación, modificaciones a los permisos, y posterior recepción municipal definitiva de obras de un proyecto de viviendas.

91 - 150 151 - 230

Temario Módulo 1

1.1. Introducción

- 1.1.1. Uso de energías en el país
- 1.1.2. Descripción general de la Calificación Energética

1.2. Descripción general y procedimiento administrativo del sistema de calificación

- 1.2.1. Componentes del sistema de calificación
- 1.2.2. Actores del sistema
- 1.2.3. Definiciones y conceptos de la calificación
- 1.2.4. Información requerida para la calificación
- 1.2.5. Indicadores y escalas de calificación
- 1.2.6. Variables que influyen en cada calificación

1.3. Uso de herramientas

- 1.3.1. Uso herramienta de cálculo CEV
- 1.3.2. Ingreso WEB
- 1.3.3. Uso del CCTE

1.4. Taller de Ejercicios

1.5. Taller de Aplicación CEV

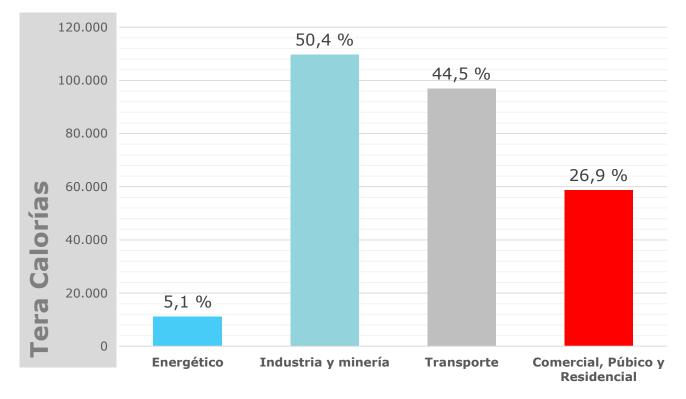
Uso de energías en el país

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

 Consumo final de energía (en base a derivados de petróleo, electricidad, solar, gas natural, leña y biomasa).



Fuente: Ministerio de energía, Balance Nacional de Energía (BNE) 2015

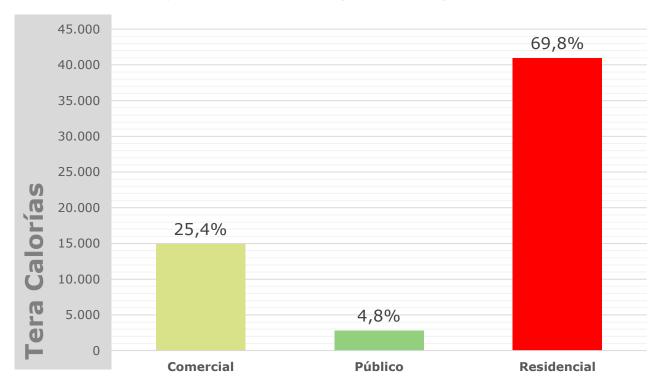
Uso de energías en el país

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

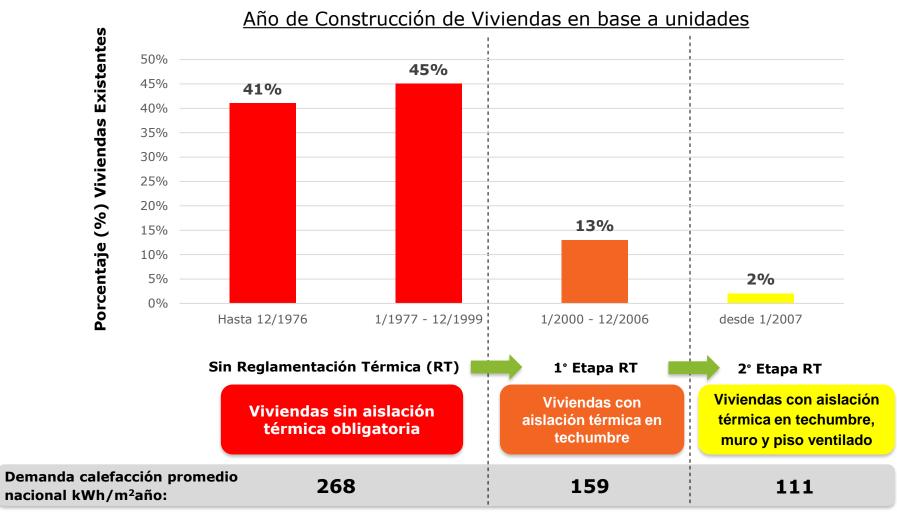
 Consumo final de energía sector Comercial – Público – Residencial (en base a derivados de petróleo, electricidad, solar, gas natural, leña y biomasa).



Fuente: Ministerio de energía, Balance Nacional de Energía (BNE) 2015

Uso de energías en el país

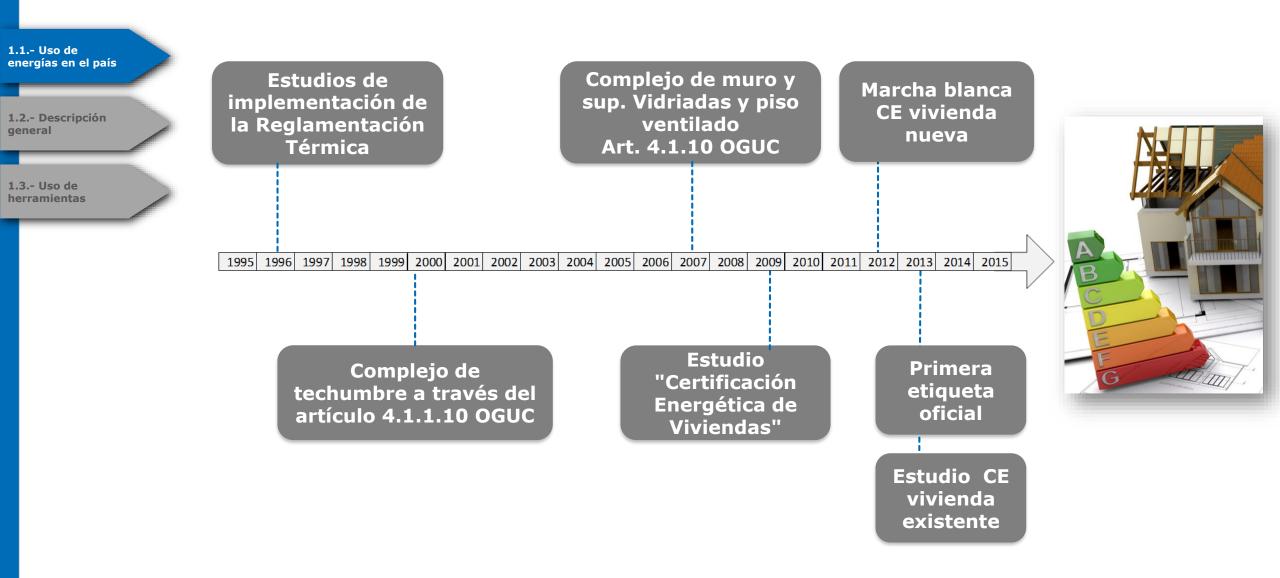




Consumo promedio viviendas

Fuente: Estudio de Usos Finales y Curva de Oferta de Conservación de la Energía en el Sector Residencial de Chile, CDT 2010

Desarrollo del proceso calificación energética en Chile



Sistema de Calificación Energética

1.1.- Uso de energías en el país

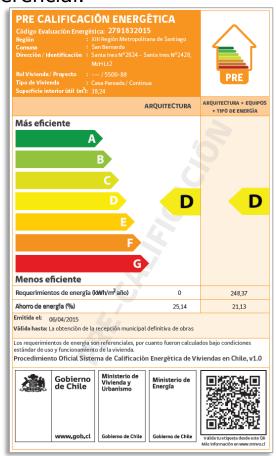
1.2.- Descripción general

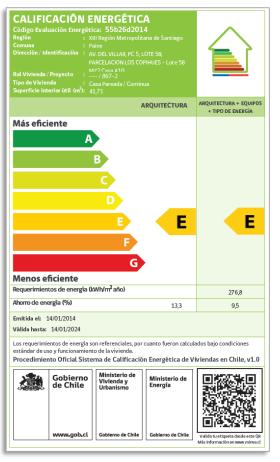
1.3.- Uso de herramientas

 La Calificación Energética de Viviendas (CEV), es un instrumento que califica la eficiencia energética de una vivienda nueva en su etapa de uso, a través del cálculo, estático o dinámico, realizado con un modelo estimativo referencial.

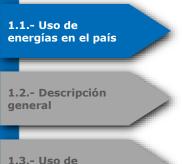
Tipos de calificaciones

- Pre-Calificación energética.
- Calificación energética.





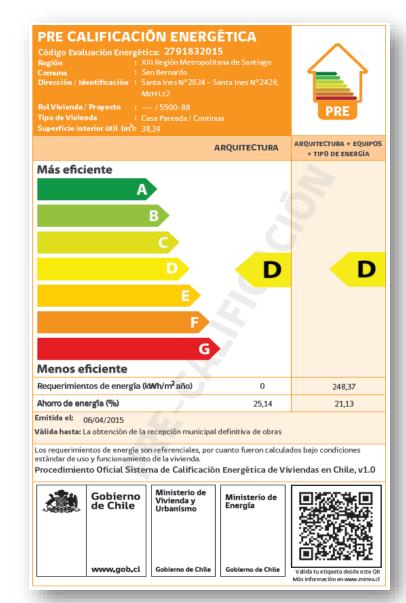
Tipos de Calificación Energética



herramientas

Pre-Calificación energética:

- Calificación de eficiencia energética del <u>proyecto de</u> <u>arquitectura</u> de una vivienda nueva.
- Con <u>Permiso de Edificación aprobado</u> por el Director de Obras Municipales.
- Conduce a una calificación energética de carácter <u>transitorio</u> <u>y referencial.</u>
- Proyección de la eventual calificación energética.
- Útil para publicidad de la vivienda (venta en verde), sin embargo se debe indicar el carácter provisorio de éste.
- Válida hasta la recepción municipal de la obra.
- No es requisito para la calificación.
- Calificación inferior a etiqueta de precalificación, debe ser informado a los usuarios finales.



Tipos de Calificación Energética

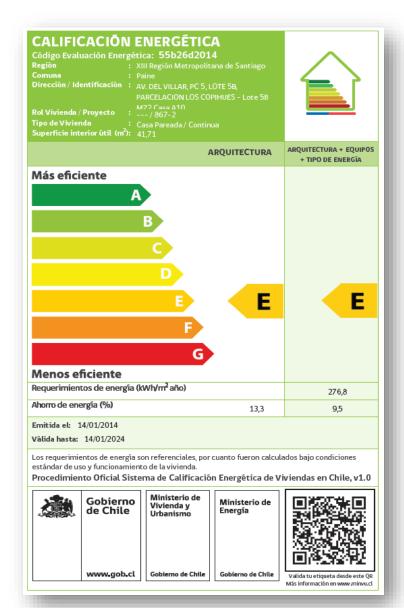
1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Calificación energética:

- Etiqueta e informe.
- Permite comparar la vivienda calificada en forma objetiva (venta y arriendo).
- Promocionar la eficiencia energética.
- Estándar de medición de las características energéticas de las viviendas.
- Tiene una duración de 10 años, o hasta que se realice alguna modificación que altere los parámetros con los que fue evaluada la vivienda.



Componentes del sistema de calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción

1.3.- Uso de herramientas

general

Plataforma Web www.calificacionenergetica. cl

Informe y etiquetas de la calificación energética



Manual de Procedimiento CEV Chile

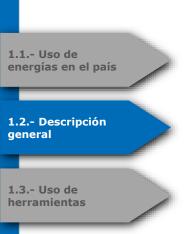
Programa de cálculo Dinámico CCTE Herramientas de cálculo (Excel y web) de la CEV

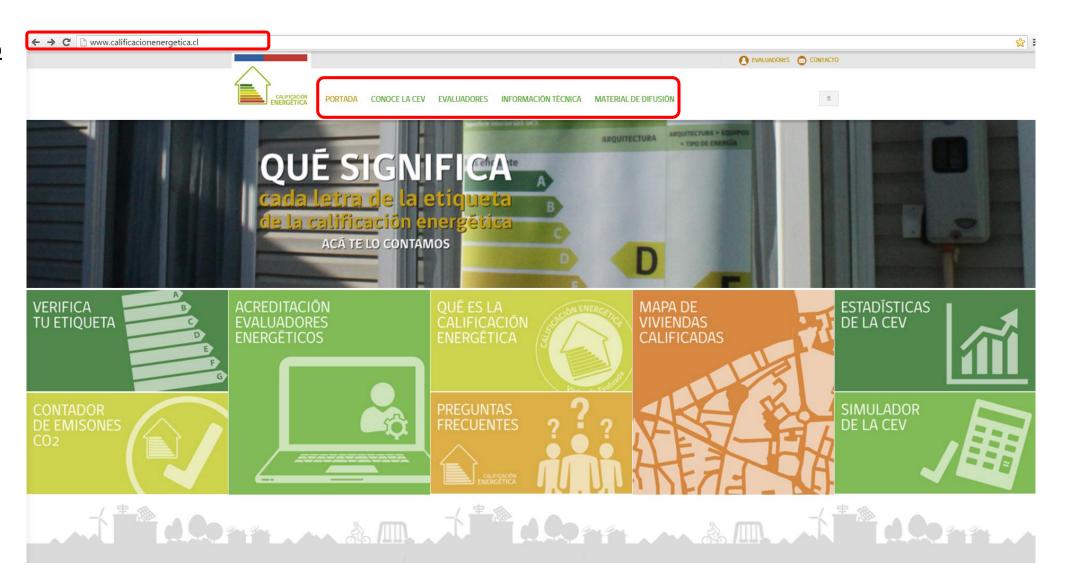
Componentes del sistema de calificación





▶ Página Web





► Información <u>Técnica</u>

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas



EVALUACIÓN DE VIVIENDAS

En esta sección podrá encontrar información específica sobre los aspectos técnicos de la calificación energética de viviendas, que es de gran utilidad para los evaluadores y los profesionales que tienen la inquietud de postular al proceso de acreditación. Asimismo, está disponible para estudiantes y académicos que quieran conocer en mayor detalle cómo opera esta evaluación.









Componentes del sistema de calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Plataforma Web www.calificacionenergetica.cl

Informe y etiquetas de la calificación energética



Manual de Procedimiento CEV Chile

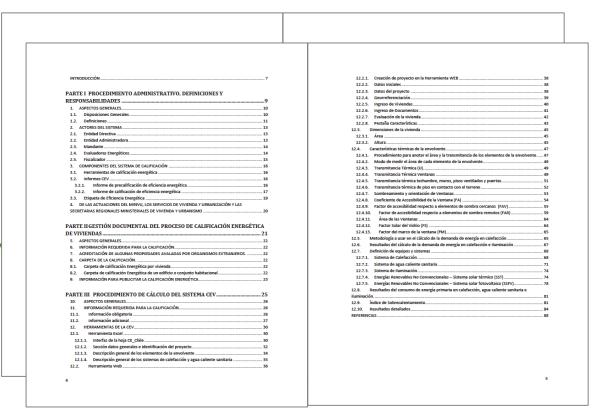
Programa de cálculo Dinámico CCTE Herramientas de cálculo (Excel y web) de la CEV

Componentes del sistema de calificación





Sus contenidos serán evaluados en la prueba de acreditación para evaluadores



Link de descarga gratuito:

http://www.calificacionenergetica.cl/media/Resoluci%C3%B3n-Ex.-7250-15.11.16-aprueba-manual-CEV.pdf

Componentes del sistema de calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Plataforma Web www.calificacionenergetica.cl

Informe y etiquetas de la calificación energética



Manual de Procedimiento CEV Chile

Programa de cálculo Dinámico CCTE Herramientas de cálculo (Excel y web) de la CEV

Componentes del sistema de calificación



Tipo de vivienda (Seleccionar) Agregar Sub Tipo Vivienda No hay Sub Tipo de Vivienda

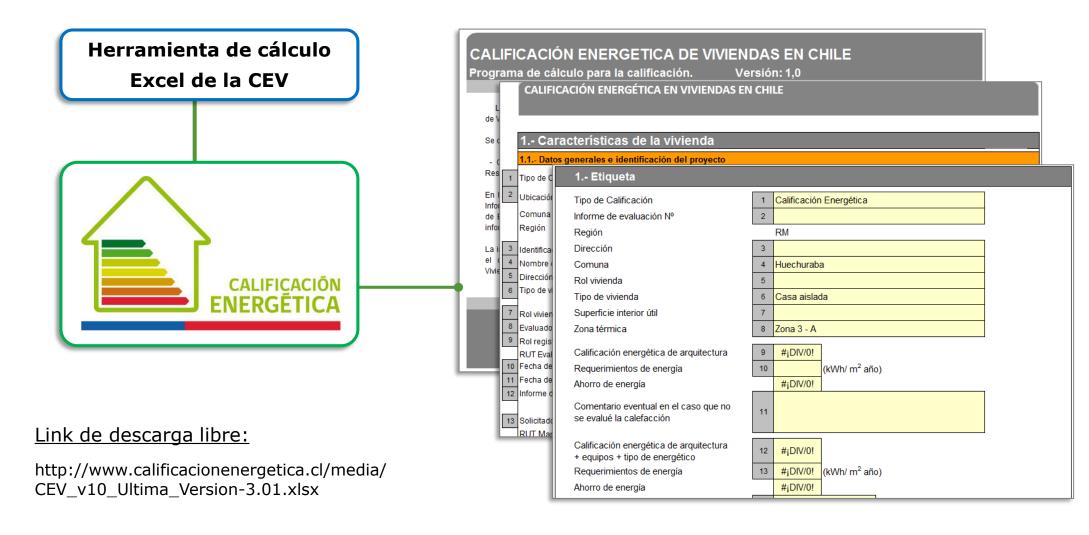
Los campos marcados con * son obligatorios.

VOLVER CONTINUAR *

<u>Pueden entrar solo</u> evaluadores acreditados

Componentes del sistema de calificación





Componentes del sistema de calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Plataforma Web www.calificacionenergetica.cl

Informe y etiquetas de la calificación energética

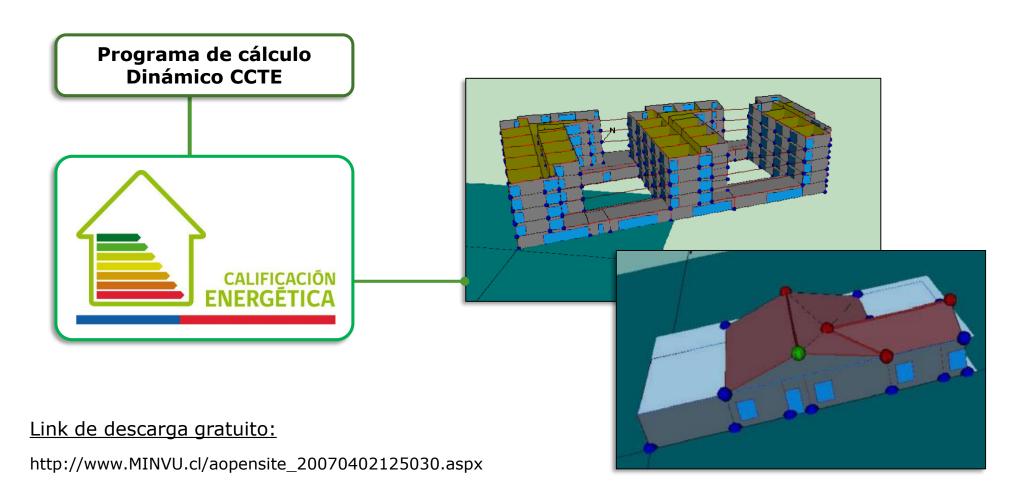


Manual de Procedimiento CEV Chile

Programa de cálculo Dinámico CCTE Herramientas de cálculo (Excel y web) de la CEV

Componentes del sistema de calificación





Componentes del sistema de calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Plataforma Web www.calificacionenergetica.cl

Informe y etiquetas de la calificación energética

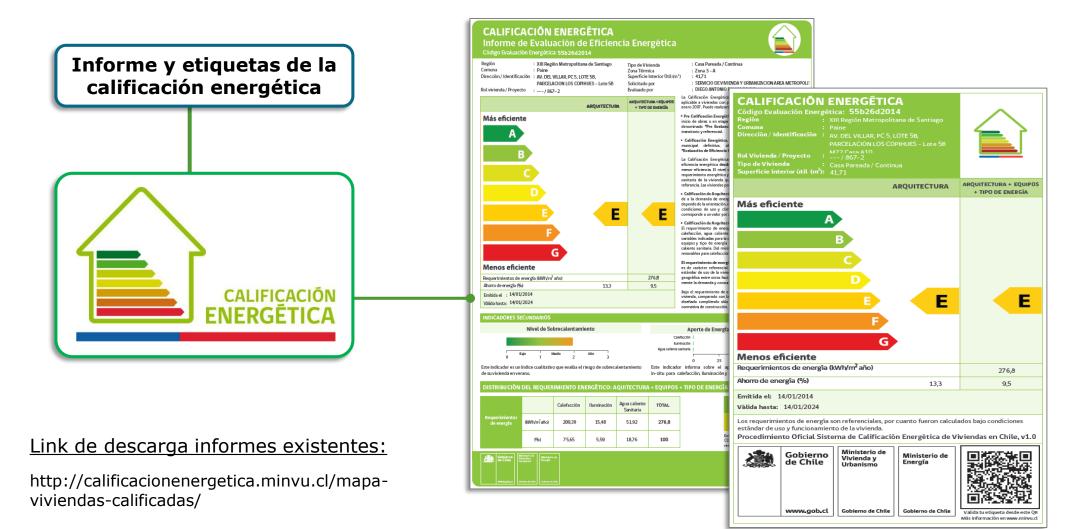


Manual de Procedimiento CEV Chile

Programa de cálculo Dinámico CCTE Herramientas de cálculo (Excel y web) de la CEV

Componentes del sistema de calificación





1.2.- Conceptos básicos sobre radiación solar

► Informe y Etiqueta de la Calificación Energética

Video etiqueta e informe



Actores involucrados en el sistema



Actores involucrados en el sistema



Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

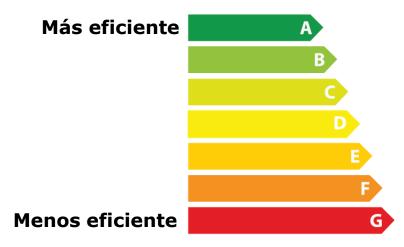
1.3.- Uso de herramientas

Calificación energética de una vivienda

 Procedimiento destinado a determinar el nivel de eficiencia energética de una vivienda que ha sido evaluada en virtud de su requerimiento de energía. Constituye una estimación teórica y comparativa de la vivienda respecto de una vivienda de referencia.



La eficiencia en la vivienda se relaciona con siete (7) posibles niveles, expresados en letras desde la "A", para aquellas viviendas de mayor eficiencia, hasta la letra "G", para las de menor eficiencia.



Definiciones y conceptos de la calificación

Objetivos por clase 1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción

- A Medidas del más alto estándar disponibles en el contexto nacional.
 - Redidas de mejora sobresalientes.
 - Medidas de mejora intermedias entre el máximo posible y lo exigido por la reglamentación térmica.
 - Con mejoras en la orientación y o envolvente respecto a lo exigido por la OGUC.
 - Caso Base o Referencia.
 - Viviendas que incluyen aislación en techumbre.
 - Viviendas que no incluyen ningún tipo de aislación.

Definiciones y conceptos de la calificación

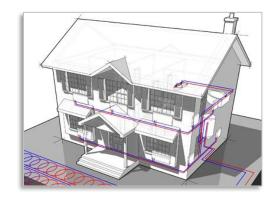
1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Vivienda de Referencia

Vivienda utilizada para hacer la comparación con la vivienda a calificar y obtener los porcentajes de diferencia con ésta que conducen a la calificación final.



La vivienda de referencia tiene la misma geometría (forma y dimensiones), ubicación geográfica, ganancias internas y superficie vidriada que la vivienda a calificar y difiere de ésta en los siguientes aspectos:

- Posee una orientación promedio de ventanas (Norte, Sur, Este, Oeste).
- La envolvente opaca cumple en forma exacta con los requerimientos de transmitancia térmica (U), establecidos en el art. 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del año 2007; excepto para la zona térmica 1, donde el valor U del muro toma el valor de 3 W/m2K.
- Considera ventanas de vidrio simple con valor "U" de 5,8 W/m2K.
- Contempla sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria con rendimientos establecidos por defecto.

Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Entidad Directiva

Es la responsable de supervisar e instruir acciones para el funcionamiento del sistema CEV. Este rol corresponde al Minvu



Además de lo anterior, la Entidad Directiva establece los requerimientos para acreditar y acredita, mediante Resolución Exenta, los siguientes roles:

- a) Profesionales para que actúen como Evaluadores Energéticos.
- b) Profesionales para que actúen como fiscalizadores del sistema CEV.
- c) Entidades para que cumplan el rol de Entidad administradora total o parcialmente, cuando este rol no sea ejecutado por el Minvu.

Definiciones y conceptos de la calificación



Entidad administradora

Entidad encargada de la correcta administración del sistema de calificación energética de viviendas. Dicho rol puede ser ejecutado directamente por el Minvu o por la entidad a la que el Minvu, en su calidad de Entidad Directiva, le encomiende mediante resolución, ya sea total o parcialmente.



La Entidad Administradora tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Acreditación

- Informar sobre el proceso de selección.
- Seleccionar los profesionales que participarán en el proceso de acreditación.
- Publicar los contenidos del examen que deberán rendir los postulantes a evaluadores energéticos.
- Publicar el listado de los Evaluadores Energéticos habilitados por el MINVU.

Definiciones y conceptos de la calificación



Entidad administradora

Entidad encargada de la correcta administración del sistema de calificación energética de viviendas. Dicho rol puede ser ejecutado directamente por el Minvu o por la entidad a la que el Minvu, en su calidad de Entidad Directiva, le encomiende mediante resolución, ya sea total o parcialmente.



La Entidad Administradora tiene, entre otras, las siguientes funciones:

2. Mantención de la Herramienta de Cálculo y del Listado de Evaluadores

- Administrar, actualizar y mantener la herramienta de cálculo.
- Mantener y publicar un registro de las evaluaciones de eficiencia energética de viviendas que se hayan emitido mediante la CEV.
- Emitir un informe trimestral con la información estadística que se genere de la aplicación de la CEV.

Definiciones y conceptos de la calificación



Entidad administradora

Entidad encargada de la correcta administración del sistema de calificación energética de viviendas. Dicho rol puede ser ejecutado directamente por el Minvu o por la entidad a la que el Minvu, en su calidad de Entidad Directiva, le encomiende mediante resolución, ya sea total o parcialmente.



La Entidad Administradora tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

3. Fiscalización

- Realizar fiscalizaciones aleatorias a los proyectos que sean calificados energéticamente, que permitan comprobar la veracidad y exactitud de las evaluaciones emitidas
- Publicar los resultados de las fiscalizaciones y de los procesos que resulten en una medida para algún evaluador energético acreditado.

Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Fiscalizador

• Persona natural o jurídica que tiene por función realizar auditorías al proceso de calificación energética, informando de los resultados de éstas a la entidad administradora.



Para actuar como fiscalizador se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Evaluador Energético.
- Haber sido designada por acto administrativo del MINVU, Servicio de Vivienda y Urbanización y/o por la Secretaría Regional Ministerial correspondiente para actuar en dicha calidad.
- Aprobar satisfactoriamente el proceso de acreditación que para el efecto establezca el MINVU.

Hoy en día los protocolos y metodologías para llevar a cabo la fiscalización, se encuentran en proceso de elaboración por parte de la entidad administradora.

Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Evaluador energético

Persona natural que ha sido habilitada mediante resolución del Minvu para realizar la evaluación energética de viviendas, mediante la aplicación de la herramienta de calificación energética.



Requisitos necesarios

- a) Ser persona natural.
- b) Poseer los atributos curriculares descritos en alguno de los siguientes puntos:
 - Título profesional de Arquitecto
 - Título profesional de Ingeniero Constructor
 - Título profesional de Constructor Civil
 - Título profesional de Ingeniero en sus diferentes especialidades, con un mínimo de 10 semestres de duración.
 - Título profesional de **Ingeniero en sus diferentes especialidades, con un mínimo de 8 semestres de duración** y al menos tres años de experiencia en proyectos de eficiencia energética en viviendas y o equipamiento (de acuerdo a definición de la OGUC).
- c) Aprobar satisfactoriamente el proceso de acreditación que para el efecto establezca el Minvu.
- d) Suscribir un Convenio con el Minvu, en el que se dejará constancia de las acciones, condiciones, compromisos y obligaciones que asumirá el Evaluador para desarrollar la CEV y de cualquier otra estipulación que se estime conveniente a los intereses de las partes.

Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción

1.3.- Uso de herramientas

Evaluador energético

Persona natural que ha sido habilitada mediante resolución del Minvu para realizar la evaluación energética de viviendas, mediante la aplicación de la herramienta de calificación energética.



Responsabilidades

- Es responsable por las declaraciones, la información y los documentos utilizados en las herramientas de calificación energética para la emisión de calificaciones e informes de calificación.
- Es responsable de la correcta aplicación de la herramienta de cálculo, así como de emitir la evaluación correspondiente de forma que refleje las características energéticas de la vivienda evaluada.

En virtud de lo anterior, perderán la calidad de evaluadores energéticos, aquellos profesionales que hayan emitido calificaciones erróneas o que hayan alterado los datos de la vivienda a calificar, ya sea que ello se detecte mediante fiscalización directa de la administración del sistema y/o por denuncias.

Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Evaluador energético

Persona natural que ha sido habilitada mediante resolución del Minvu para realizar la evaluación energética de viviendas, mediante la aplicación de la herramienta de calificación energética.



Incompatibilidades

- Respecto de proyectos en que les corresponda intervenir profesionalmente en cualquier otra calidad, a excepción de estar desempeñándose como consultor en el área de eficiencia energética, energías renovables o sustentabilidad.
- Respecto de proyectos de viviendas referidos a obras en los que le cabe alguna participación a la persona jurídica de la cual forman parte.
- Respecto de proyectos de viviendas referidos a obras emplazadas en predios que pertenezcan en dominio al Evaluador o a sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad.

Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Evaluador energético

Persona natural que ha sido habilitada mediante resolución del Minvu para realizar la evaluación energética de viviendas, mediante la aplicación de la herramienta de calificación energética.



Incompatibilidades

- Respecto de proyectos referidos a obras emplazadas en predios que pertenezcan en dominio a una sociedad de personas de la cual el Evaluador sea socio.
- Respecto de proyectos en que sean socios del propietario primer vendedor o exista alguna dependencia económica entre el propietario primer vendedor y el Evaluador, o tenga intereses.

Las evaluaciones en que se verifique alguna de las incompatibilidades señaladas precedentemente, quedarán sin efecto, ello sin perjuicio de las demás medidas administrativas que pueda adoptar el Minvu respecto del Evaluador o el Mandante, según corresponda.

Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Mandante

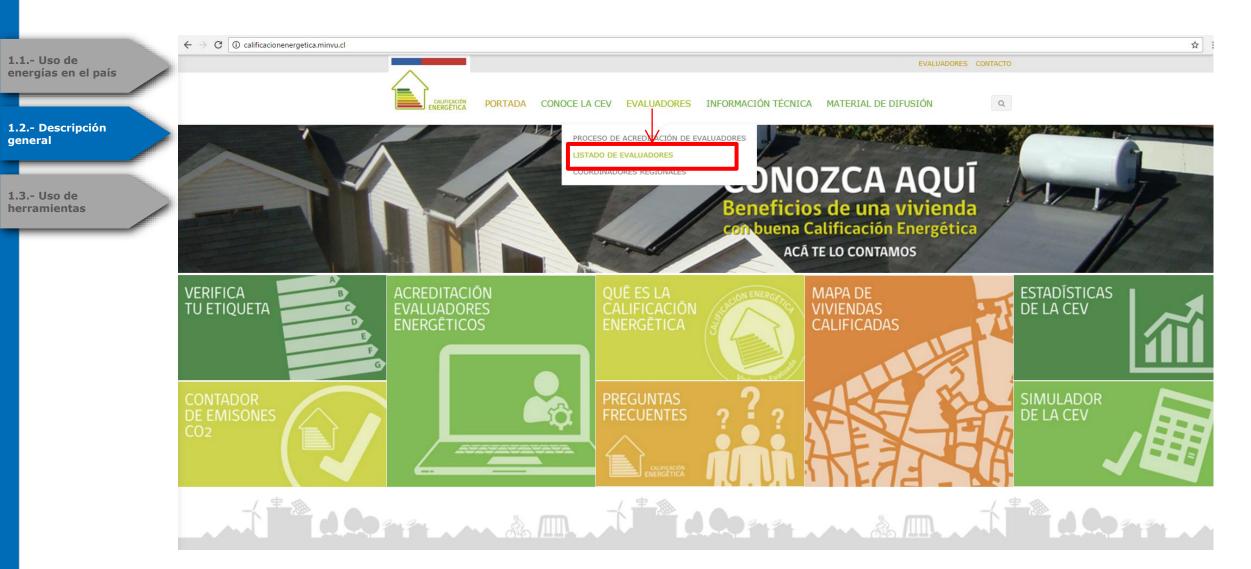
Propietario de una vivienda (persona natural o jurídica) que solicita la calificación energética de ésta al Evaluador Energético, ya sea en etapa de proyecto o cuando la vivienda esté construida.



Responsabilidades y derechos:

- Será responsabilidad del mandante verificar que el evaluador energético se encuentre habilitado para actuar como tal.
- Es responsable de que la información entregada al evaluador energético sea concordante con la vivienda que en definitiva se construya.
- El mandante podrá utilizar, para fines publicitarios, el informe de evaluación de eficiencia energética y etiqueta de eficiencia energética siempre que se ajuste a lo establecido en el Protocolo de Publicidad para la CE.

▶ Registro oficial de Evaluadores Energéticos



Definiciones y conceptos de la calificación



Mandante

Propietario de una vivienda (persona natural o jurídica) que solicita la calificación energética de ésta al Evaluador Energético, ya sea en etapa de proyecto o cuando la vivienda esté construida.



 En el caso de las viviendas de un mismo edificio, condominio o conjunto habitacional que tengan calificaciones energéticas distintas, el mandante podrá publicitar la calificación promedio ponderado (PPC) del proyecto debiendo hacer mención a la existencia de departamentos o unidades de vivienda con distinta calificación.



Definiciones y conceptos de la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Usuario Final

Entidad que, pudiendo ser comprador de una vivienda, recibe por parte del Mandante, la Etiqueta de Eficiencia Energética y el Informe de Calificación de Eficiencia Energética, como información.



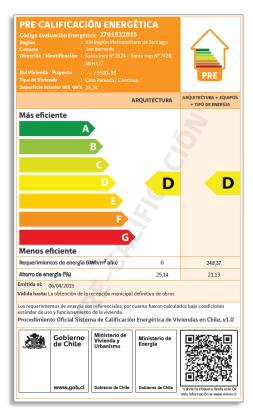
Respecto del proceso de calificación, el usuario tiene los siguientes derechos y deberes.

• Si un usuario realiza cambios o modificaciones en su vivienda, respecto de parámetros considerados en la calificación energética, perderá la validez de su etiqueta correspondiente.

Información requerida para la calificación

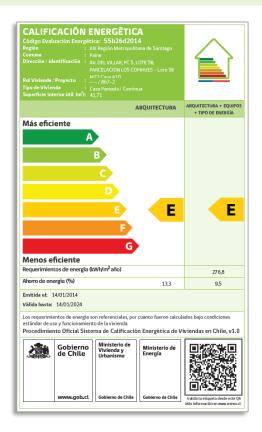


PRE-CALIFICACIÓN



Información provisoria firmado por la DOM y declaración del mandante

CALIFICACIÓN



Antecedentes finales firmado por la DOM

Información requerida para la calificación - Obligatoria

PRE-CALIFICACIÓN CALIFICACIÓN 1.1.- Uso de energías en el país Información provisoria firmado por la DOM y declaración del mandante Antecedentes finales firmado por la DOM 1.2.- Descripción general Fotocopia recepción municipal 1.3.- Uso de definitiva del proyecto herramientas Solicitud de Pre Calificación/Calificación Declaración del mandante Especificaciones técnicas aprobadas Copia de juego de planos aprobados por la DOM por la DOM Formato de Acreditación Térmica Formato de Acreditación de Ventanas Fotocopia permiso de edificación aprobada por la DOM "Listado de Documentos para la Calificación"

▶ Listado de documentos requeridos (formato pdf)





que se usó para el cálculo)

SISTEMA DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS EN CHILE





LISTADO DE DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS

| DO | CUMENTOS MINIMOS REQUERIDOS |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|
| | Solicitud de Calificación Energética de Viviendas |
| | Fotocopia Certificada ante Notario del Permiso de Edificación |
| | Fotocopia Certificada ante Notario del Certificado de Recepción Municipal Definitiva |
| | Copia de Juego de Planos Aprobados en la Recepción Municipal Definitiva |
| | Especificaciones Técnicas Aprobadas en la Recepción Municipal Definitiva |
| | Formato de Acreditación Térmica para Calificación Energética de Viviendas |
| | Formato de Acreditación de Ventanas |
| DO | CUMENTOS RELACIONADOS AL CÁLCULO DINÁMICO DE LA DEMANDA |
| | Informe de Resultado de la Simulación con CCTE_SCEV |
| | Archivo de Simulación del CCTE_SCEV |
| DO | CUMENTOS RELACIONADOS A CALEFACCIÓN |
| | Copia de la Factura de Compra del o los Sistemas principales de Calefacción (indicando |

Memoria de Cálculo del Rendimiento de Generación de la Caldera*

Información requerida para la calificación - Obligatoria

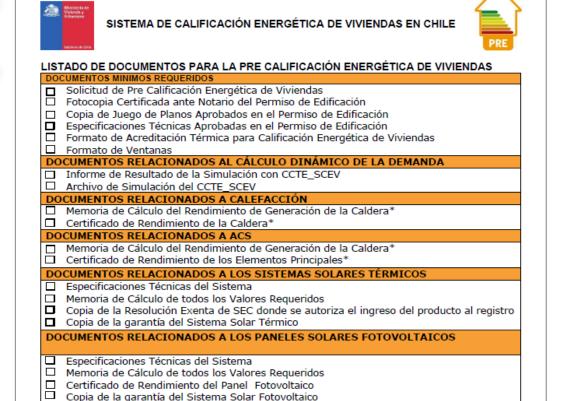
<u>Listado de documentos requeridos (formato pdf)</u>

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

PRE-CALIFICACIÓN



DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CÁLCULO DEL PROMEDIO PONDERADO

CALIFICACIÓN



SISTEMA DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS EN CHILE



| LISTADO DE DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACI | ÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS |
|------------------------------------------|----------------------------|
| | |

| DOCUMENTOS MINIMOS REQUERIDOS | |
|-------------------------------|--|
|-------------------------------|--|

- ☐ Solicitud de Calificación Energética de Viviendas
- Fotocopia Certificada ante Notario del Permiso de Edificación
- ☐ Fotocopia Certificada ante Notario del Certificado de Recepción Municipal Definitiva
- Copia de Juego de Planos Aprobados en la Recepción Municipal Definitiva
- Especificaciones Técnicas Aprobadas en la Recepción Municipal Definitiva
- ☐ Formato de Acreditación Térmica para Calificación Energética de Viviendas
- ☐ Formato de Acreditación de Ventanas

DOCUMENTOS RELACIONADOS AL CÁLCULO DINÁMICO DE LA DEMANDA

- Informe de Resultado de la Simulación con CCTE SCEV
- Archivo de Simulación del CCTE_SCEV

DOCUMENTOS RELACIONADOS A CALEFACCIÓN

- ☐ Copia de la Factura de Compra del o los Sistemas principales de Calefacción (indicando el que se usó para el cálculo)
- ☐ Memoria de Cálculo del Rendimiento de Generación de la Caldera*
- Copia de la Factura de Compra de la Caldera*
- □ Certificado de Rendimiento de la Caldera*
- Certificado de Refidiffilento de la Caldera

DOCUMENTOS RELACIONADOS A ACS

- ☐ Copia de la Factura del o los Sistemas Principales de ACS (indicando el que se usó para el cálculo)
- Memoria de Cálculo del Rendimiento de Generación de la Caldera*
- □ Copia de la Factura de Compra del Sistema*
- ☐ Certificado de Rendimiento de los Elementos Principales*

DOCUMENTOS RELACIONADOS A LOS SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS

- Especificaciones Técnicas del Sistema
- Copia de la Factura de Compra del Sistema Solar Térmico
- Memoria de Cálculo de todos los Valores Requeridos
- Copia de la Resolución Exenta de SEC donde se autoriza el ingreso del producto al registro
- Copia de la garantía del Sistema Solar Térmico

DOCUMENTOS RELACIONADOS A LOS PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS

Información requerida para la calificación - Obligatoria

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

a.1 Solicitud de Calificación

El contenido mínimo de la carta debe ser:

- Solicitud del mandante para realizar la calificación energética de la (s) vivienda(s) del proyecto.
- Identificación de todas las viviendas del proyecto con dirección y rol.
- Identificación del mandante. Indicar nombre y RUT (persona natural o jurídica).
- Declaración que indique que la(s) vivienda(s) del proyecto se construyeron de acuerdo a planos y especificaciones técnicas aprobados en la recepción municipal definitiva por el Director de Obras Municipales. En esta parte se debe identificar la versión de los planos y la fecha, la cual debe ser única.

(*)La solicitud tiene un formato estandarizado (solicitud de Calificación energética de viviendas).

Información requerida para la calificación - Obligatoria

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

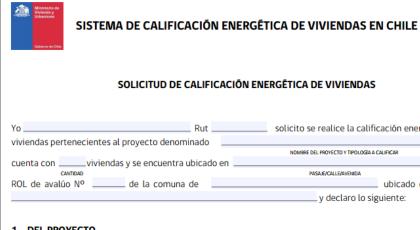
1.3.- Uso de herramientas

a.1 Solicitud de Calificación

PRE-CALIFICACIÓN



CALIFICACIÓN





| SOLICITUD DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| |
| Yo Rut solicito se realice la calificación energética de la/las |
| viviendas pertenecientes al proyecto denominado, que |
| NOMBRE DEL PROYECTO Y TIPOLOGÍA A CALIFICAR |
| cuenta conviviendas y se encuentra ubicado en N° |
| ROL de avalúo Nº de la comuna de ubicado en la región de |
| U |
| y declaro lo siguiente: |
| |
| 1 DEL PROYECTO |
| La vivienda terminó sus obras elsiguiendo estrictamente las indicaciones incluidas en las |
| Especificaciones Técnicas y de acuerdo a los planos en su versión de fecha, aprobados por |
| el Director de Obras Municipales, en la Recepción Municipal Definitiva Nº de fecha |
| 2 DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN |
| Los documentos y los datos que se adjuntan para la realización de ésta evaluación, son verídicos y no han sufrido |
| ningún tipo de alteración respecto de los originales. |
| |
| |
| 3 DE MIS RESPONSABILIDADES |

Estoy en pleno conocimiento y de acuerdo con las responsabilidades que se me atribuyen dentro del "Manual de Procedimientos del Sistema de Calificación Energética de Viviendas en Chile"

Información requerida para la calificación - Obligatoria

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

a.2 Copia (pdf) del permiso de edificación con todas sus modificaciones y recepción municipal definitiva del proyecto

- La recepción no es aplicable en caso de pre calificación.
- Deben estar aprobadas por el Director de Obras Municipales correspondiente. En caso de ser necesario, incorporar el Certificado de Informaciones Previas.

a.3 Copia (pdf) de juego de planos aprobados por el Director de Obras Municipales en la recepción definitiva. Incluye:

- Plano de loteo y emplazamiento.
- Plantas de todos los pisos.
- Elevaciones correspondientes a todas las fachadas.
- Cortes longitudinales y transversales de arquitectura. Al menos un corte escantillón donde se indiquen las alturas interiores de los recintos y los espesores y materiales que conforman los sistemas constructivos.
- Plano de puertas y ventanas.
- Los planos deben estar correctamente acotados, con las firmas y timbres correspondientes. Esto último no será exigible para el corte escantillón y el plano de puertas y ventanas.

Información requerida para la calificación - Obligatoria

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

a.4 Especificaciones técnicas (pdf) aprobadas por el Director de Obras Municipales en el permiso de edificación (pre calificación) o en la recepción definitiva (calificación).

Deben incluir:

- Materialidad, espesores, densidad y demás características de los elementos que conforman la envolvente, y especialmente la aislación térmica utilizada. Tipo de ventanas. Debe indicar tipo de marco (materialidad), tipo de elemento transparente (monolítico, o doble vidriado hermético), espesor de vidrios, tipo de vidrio (en el caso de vidrios especiales) y, en caso de doble vidriado hermético, dimensión del espaciador entre los vidrios.
- En caso de que la vivienda cuente con Sistema de Calefacción y Agua Caliente Sanitaria (ACS), se debe indicar marca, modelo y características técnicas principales de los equipos instalados, tales como potencia, aislación del sistema de distribución, etc.
- Si la información requerida no está en las EETT, debe incluirse en la declaración del mandante.

a.5. Declaración del Mandante (formato pdf estándar a descargar)

- Este documento contendrá toda aquella información adicional que el mandante desea informar para la calificación energética de la vivienda. Parte de esta información, según lo solicite la herramienta de cálculo, deberá estar respaldada por certificados, facturas u otros documentos.
- El mandante se hace responsable por la veracidad de lo declarado en este documento.

PRE-CALIFICACIÓN

Información requerida para la calificación - Obligatoria

a.5. Declaración del Mandante (formato pdf estándar a descargar)

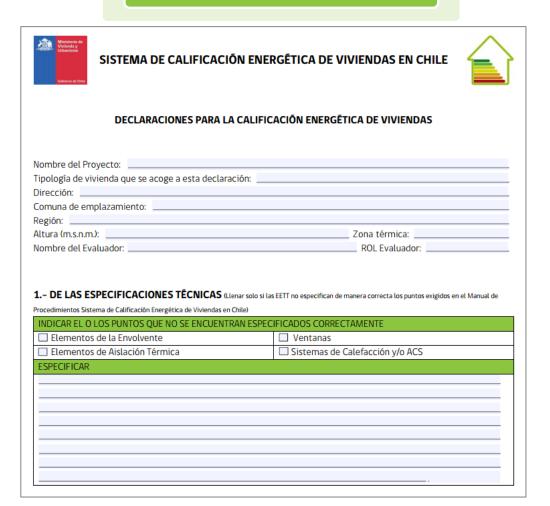
1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

SISTEMA DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS EN CHILE DECLARACIONES PARA LA PRE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS Nombre del Proyecto: Tipología de vivienda que se acoge a esta declaración: Comuna de emplazamiento: Nombre del Evaluador: 1.- DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Llenar solo si las EETT no especifican de manera correcta los puntos exigidos en el Manual de Procedimientos Sistema de Calificación Energética de Viviendas en Chile) INDICAR EL O LOS PUNTOS QUE NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADOS CORRECTAMENTE □ Elementos de la Envolvente Ventanas Elementos de Aislación Térmica ☐ Sistemas de Calefacción y/o ACS **ESPECIFICAR**

CALIFICACIÓN



Información requerida para la calificación - Obligatoria

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

a.6. Formato de Acreditación Térmica (formato pdf estándar a descargar)

- En este documento se detalla la acreditación de la transmitancia térmica de los elementos que conforman la envolvente de la vivienda en contacto con el exterior:
 - Muros.
 - Ventanas.
 - Techumbre.
 - Losas ventiladas.
 - Puertas.
 - Etc.
- Se debe adjuntar toda la documentación necesaria y requerida para justificar los valores de transmitancia térmica de estos elementos, incluyendo la memoria de cálculo y una indicación de la procedencia de los valores de las propiedades de los materiales utilizadas.

Información requerida para la calificación - Obligatoria

a.6. Formato de Acreditación Térmica (formato pdf estándar a descargar)

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas



SISTEMA DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS EN CHILE



FORMATO DE ACREDITACIÓN TÉRMICA PARA LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO:

| Nombre del Proyecto: | Tipología de vivienda: |
|-----------------------|----------------------------------|
| Dirección: | Comuna de emplazamiento: |
| Región: | Altura (m.s.n.m.): Zona Térmica: |
| Nombre del Evaluador: | ROL Evaluador: |

1. TRANSMITANCIA TERMICA (U) DE COMPLEJO DE TECHUMBRE, MUROS, PISO VENTILADO Y PUERTAS:

| ELEMENTO | ALTERNATIVA DE ACREDITACIÓN (1, 2 6 3 según Manual de Procedimientos) | TRANSMITANCIA TÊRMICA "U" DEL ELEMENTO (Completar según alternativa de Acreditación) | | | N° DE INFORME DE ENSAYE Ó CÓDIGO DEL LISTADO OFICIAL MINVU (Completar sólo para alternativa de | AISLANTE TÉRMICO (Completar sólo si el elemento incorpora aislante térmico) | | |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| | | Alternativa 1 (Cálculo *U * NCh) | Alternativa 2 (Ensaye) | Alternativa 3 (Listado Oficial Minvu) | acreditación 2 o 3 respectivamente) | eSpeSOR (mm) | DENSIDAD (Kg/m³) | CONDUCTIVIDAD "λ" (W/mK) |
| PUERTAS | | | | | | | | |
| PISO VENTILADO | | | | | | | | |
| MURO 1 | | | | | | | | |
| MURO 2 | | | | | | | | |
| MURO 3 | | | | | | | | |
| TECHO 1 | | | | | | | | |
| TECHO 2 | | | | | | | | |

Información requerida para la calificación – **Obligatoria**

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

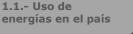
a.7. Formato de Acreditación de Ventanas (formato pdf estándar a descargar)

- En este documento se detalla la acreditación de los cálculos del factor de asoleamiento y factor solar de las ventanas.
- A este formato se debe adjuntar toda la información necesaria y requerida para justificar los valores utilizados en los distintos cálculos y mecanismos de acreditación.

Información requerida para la calificación - Obligatoria

a.7. Formato de Acreditación de Ventanas (formato pdf estándar a descargar)

Documento de Certificación que Indique el Coeficiente de Sombra del Vidrio (solo si se utiliza un CS distinto de 1 y no se utilizará el valor por defecto de 0,7)



1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

| Ministeria de Valordo y Universina Caldencido Cine | | SISTEMA DE CAL | IFICACIÓN ENE | RGÉTICA DE VIVIEN | DAS EN CHILE | | |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|--|
| | | FOR | RMATO DE ACRED | ITACIÓN DE VENTANAS | i | | |
| ANTECEDENTES (| | | | Tinología de vi | ivienda: | | |
| Dirección: | | | C | omuna de emplazamient | to: | | |
| Dogića: | | | | tura (m.e.n.m.): | Zona Tármica: | | |
| | | | | Altura (m.s.n.m.): Zona Térmica: ROL Evaluador: | | | |
| Tronible del Evelo | | | | | NOL EVALUATION | | |
| 1. FACTOR DE AS | OLEAMIENTO D | E VENTANAS (FA) Y FA | CTOR SOLAR VIDE | 10: | | | |
| ORIENTACIÓN | | FACTOR DE ASOLEAMIENTO | | FCATOR SOLAR | | | |
| | FAV | FAR | FA | SUPERFICIE (m ²) | COEFICIENTE DE SOMBRA "CS" | FACTOR SOLAR "FS" | |
| N NE / NO | | | | | | | |
| E/O | | | | | | | |
| SE/SO | | | | | | | |
| S | | | | | | | |
| HORIZONTAL | | | | | | | |
| | | SE ADJUNTAN PARA LA | ACREDITACI ŌN DE | FA Y FS: | | | |
| | DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA ACREDITAR VENTANAS Memoria de Cálculo de FA (Documento obligatorio) | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Copia de la Factu | ira de Compra de lo | s Vidrios (solo si se utiliza un CS d | fistinto de 1 y no se utilizar: | á el valor por defecto de 0.7) | | | |

Información requerida para la calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Información adicional e información voluntaria

- Es posible incluir una serie de documentos como certificados, facturas de compra, entre otros, dependientes del diseño de la vivienda y de los equipos que incorpora.
- Estos documentos pasan a ser obligatorios en caso de que acrediten información mínima requerida. Por ejemplo, al usar valores de transmitancia térmica (U) no especificado en el manual CEV, se debe adjuntar certificados que acrediten cómo se obtuvo dicho valor.
- Otros documentos son voluntarios y corresponden a documentos adicionales que el mandante o evaluador energético estime necesarios incluir.
- Cada uno de los documentos debe ir claramente identificado en el listado general de documentos de la calificación y firmado por el mandante del proyecto.

Información requerida para la calificación - Adicional

PRE-CALIFICACIÓN 1.1.- Uso de CALIFICACIÓN energías en el país 1.2.- Descripción general Según caso correspondiente - algunos ejemplos(*) 1.3.- Uso de herramientas Certificado de ensayo de conductividad 1. Valores de conductividad y/o transmitancia térmica del material (NCh 850) o térmica de materiales, diferentes a los establecidos en NCh853 o Listado de Soluciones transmitancia térmica de la solución Constructivas. constructiva (NCh 851). Certificado de ensayo de transmitancia 2. Al utilizar un valor de transmitancia térmica "U" de ventana diferente a lo indicado por térmica de la ventana, elaborado por un defecto en el manual CEV. laboratorio válido. Indicación en declaración del mandante 3. Al utilizar un espesor de espaciador de DVH donde indique el espesor del espaciador mayor a 5mm. utilizado.

(*)Listado total de casos en manual CEV.

Información requerida para la calificación - Adicional

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

PRE-CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN

Según caso correspondiente - algunos ejemplos(*)

De acuerdo a lo indicado en la sección 7 del manual CEV, en general, los laboratorios válidos son los nacionales acreditados por el INN en la materia específica y los laboratorios internacionales reconocidos en Europa y o EEUU en la respectiva materia.

Certificado de ensayo de transmitancia térmica de la ventana, elaborado por un laboratorio válido.

Información requerida para la calificación - Adicional

PRE-CALIFICACIÓN 1.1.- Uso de CALIFICACIÓN energías en el país 1.2.- Descripción general Según caso correspondiente - algunos ejemplos(*) 1.3.- Uso de herramientas Documento oficial de resultado de la 4. En caso de determinar la demanda de calefacción a través de la metodología de simulación. cálculo dinámico por medio del programa CCTE. Archivo de datos de simulación con CCTE. Copia de factura de compra del o los 5. Si existe un sistema de agua caliente elementos principales (no es obligatorio sanitaria instalado o proyectado y se desea optar a un rendimiento diferente al rendimiento para la precalificación). que por defecto le asigna la presente Certificado de rendimiento del o los calificación. elementos principales. Si se desea cambiar los valores de Certificado de ensayo de rendimiento de rendimiento del sistema solar térmico que se los colectores solares dan por defecto.

(*)Listado total de casos en manual CEV.

Información requerida para la calificación – Carpeta de la Calificación



Carpeta de la Calificación

- El evaluador energético ingresará a la herramienta web todos los documentos necesarios para la calificación de cada vivienda.
- Todos los cálculos y documentos de respaldo que no se hayan subido a la herramienta web deben ser guardados en formato físico o digital por el evaluador energético en un archivo personal por un periodo igual a la validez de la calificación.

Información requerida para la calificación – Carpeta de la Calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Carpeta de la Calificación

Asimismo, el evaluador será responsable de:

- Incluir en la carpeta de cada vivienda en la herramienta web, los documentos y adicionalmente fotografías de la visita de inspección visual entre otros.
- Todos los cálculos y documentos de respaldo que no se hayan subido a la herramienta web deben ser guardados en formato físico o digital por el evaluador energético en un archivo personal por un periodo igual a la validez de la calificación. Durante este periodo deben estar disponibles para ser entregados a la entidad administradora de la calificación en cualquier momento que esta lo requiera.
- En caso de solicitarse la precalificación o calificación energética de un edificio o conjunto habitacional, deberá mantenerse en una carpeta complementaria, con la documentación de la calificación del conjunto.

Indicadores y escalas de calificación

Se definen 2 indicadores principales en la Calificación.

Menos eficiente

Ahorro de energía (%)

Emitida el: 10/01/2014 Válida hasta: 10/01/2024

Requerimientos de energía (kWh/m² año)



Consumo de **Energía Primaria**

Etiqueta de "Arquitectura + Equipos + Tipo de Energía"

E

271.9

9,6

13,6

Indicadores y escalas de calificación

Se definen 2 indicadores principales en la Calificación.

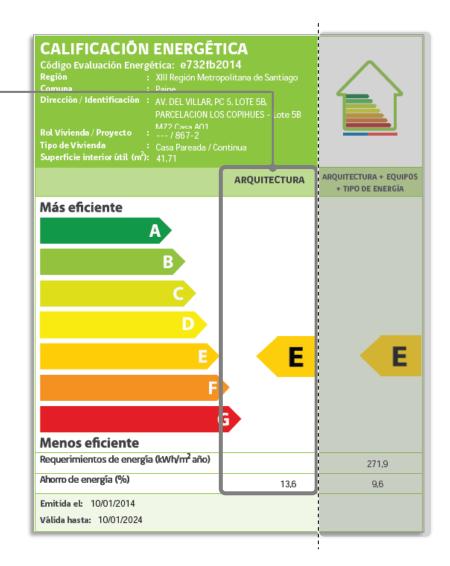
1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Demanda de Energía

- El indicador de demanda de energía es una medida comparativa respecto a una referencia, de la cantidad efectiva de energía utilizada por la vivienda en calefacción e iluminación.
- Está relacionada con la calidad del diseño de la vivienda y de los materiales utilizados, sin considerar la eficiencia del sistema de calefacción e iluminación y el tipo de combustible.



Indicadores y escalas de calificación

Se definen 2 indicadores principales en la Calificación.

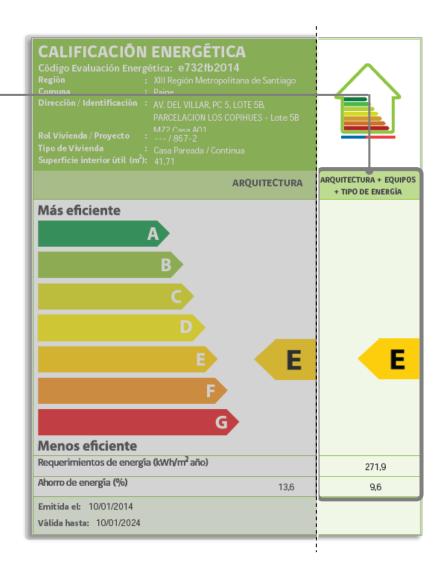
1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Consumo de Energía Primaria

- El indicador de consumo de energía primaria es una medida comparativa, respecto a una referencia, del consumo total de energía utilizada por la vivienda en calefacción, iluminación y agua caliente sanitaria.
- Considera el diseño de la vivienda, la eficiencia de los sistemas y el tipo de energía utilizada, considerando sus transformaciones y pérdidas desde su lugar de origen hasta el lugar de consumo final.



Indicadores y escalas de calificación

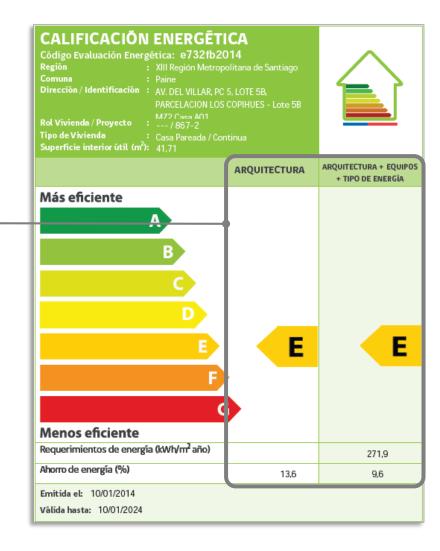
Se definen 2 indicadores principales en la Calificación.

1.2.- Descripción general

1.1.- Uso de energías en el país

1.3.- Uso de herramientas

Ambos indicadores están expresados en % respecto de la vivienda de referencia (o vivienda base). Adicionalmente, se incluye el valor en [kWh/m² año] para cada caso.



Indicadores y escalas de calificación

Respecto de la vivienda base o de referencia:

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Vivienda Base

Orientación promedio, para ello se promedia los resultados en las 4 orientaciones principales

Determinación según Manual

CEV

Vivienda Objeto

Envolvente Térmica

Orientación de

la vivienda

Cumple en forma exacta con los requerimientos de transmitancia térmica establecidos en el art. 4.1.10 de la O.G.U.C del año 2007, excepto para la zona 1, donde el valor de U del muro utilizado es U = 3,0 [W/m²K]

Se determinan según calculo, de acuerdo a procedimientos establecidos en Manual CEV

Factores de Ventanas

El factor FM y Fa son iguales para la vivienda objeto y la vivienda de referencia.

Factor solar =0.87

Calculo según Manual CEV

Indicadores y escalas de calificación

Respecto de la vivienda base o de referencia:

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Vivienda Base

Vivienda Objeto

Índices de Sobrecalentamiento

La vivienda base y vivienda objeto tienen las mismas ganancias internas

Equipos y Sistemas

Considera los sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria estándar

Se determinan según procedimientos establecidos en Manual CEV

Temperatura de Confort

La temperatura de confort mínima es de 19 °C tanto para la vivienda base como para la vivienda objeto

Indicadores y escalas de calificación

Escala Arquitectura + Equipos + Tipos de energía

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

- Pronóstico disminución del consumo entre un 70% y 100%.
- Pronóstico disminución del consumo mayor o igual a 55% y menor que 70%.
- Pronóstico disminución del consumo mayor o igual a 40% y menor que 55%.
- Pronóstico disminución del consumo mayor o igual a 20% y menor que 40%.
- Vivienda base. Exigencia actual establecida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC), en la que a partir del 2007 deben cumplir todas las viviendas que se construyen en nuestro país.

Importante: El indicador es un pronóstico y no el consumo real, ya que el consumo real depende directamente de los hábitos de uso de los usuarios finales, los cuales la CEV fija por defecto para hacer comparables a las viviendas evaluadas.

Indicadores y escalas de calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

¿Cómo se representa la Calificación Energética de todo un proyecto habitacional?

Para publicitar la calificación de eficiencia energética de un edificio o conjunto habitacional se tienen dos opciones:

- 1. Mostrar la lista completa de calificaciones de cada una de las viviendas que se están promocionando.
- 2. Mostrar el valor de la Calificación promedio ponderado (PPC) de los elementos (viviendas específicas) que componen el edificio o conjunto habitacional.

Al finalizar la calificación de todas las viviendas de un proyecto, la herramienta web de la CEV calcula la Calificación promedio ponderado (PPC) en base al promedio ponderado de la variable C, mediante la siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\sum C_i A_i}{\sum A_i}$$

 A_i : Es la superficie útil de la vivienda en m2, idéntica a la incluida en el cálculo de la calificación energética (CE).

 C_i : Coeficiente C. Corresponde a cien veces la demanda o consumo de energía primaria de la vivienda en estudio, dividida por la demanda o el consumo de la vivienda de referencia.

Indicadores y escalas de calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

¿Cómo se identifica la letra del proyecto?

• El nivel de eficiencia energética de una vivienda se determina a través de un coeficiente C, este corresponde al porcentaje (%) de energía que requiere la vivienda respecto a la vivienda de referencia.

Escala de calificación energética "Arquitectura"

<u>Escala de calificación energética</u> <u>"Arquitectura + Equipos + Tipos de Energía"</u>

| | PPC Zona 1 y 2 | PPC Zona 3, 4 y 5 | PPC Zona 6 y 7 |
|---|-----------------|-------------------|-----------------|
| Α | 0 - 30.00 | 0 - 40.00 | 0 - 55.00 |
| В | 30.01 a 40.00 | 40.01 a 50.00 | 55.01 a 65.00 |
| С | 40.01 a 55.00 | 50.01 a 65.00 | 65.01 a 85.00 |
| D | 55.01 a 75.00 | 65.01 a 85.00 | 85.01 a 95.00 |
| E | 75.01 a 110.00 | 85.01 a 110.00 | 95.01 a 110.00 |
| F | 110.01 a 135.00 | 110.01 a 135.00 | 110.01 a 135.00 |
| G | 135.01 o mayor | 135.01 o mayor | 135.01 o mayor |

| | Todas las zonas | | | |
|---|-----------------|--|--|--|
| Α | 0 - 30.00 | | | |
| В | 30.01 a 45.00 | | | |
| С | 45.01 a 60.00 | | | |
| D | 60.01 a 80.00 | | | |
| E | 80.01 a 110.00 | | | |
| F | 110.01 a 135.00 | | | |
| G | 135.01 o mayor | | | |

Indicadores y escalas de calificación

Adicionalmente existen 3 indicadores secundarios, presentes en el informe final.

Porcentaje de aporte de energías
Índice de riesgos de sobrecalentamiento renovables para cada consumo



1.3.- Uso de herramientas



Este indicador es un índice cualitativo que evalúa el riesgo de sobrecalentamiento de su vivienda en verano.

Este indicador informa sobre el aporte de energía renovable producida in-situ para calefacción, iluminación y agua caliente sanitaria.

DISTRIBUCIÓN DEL REQUERIMIENTO ENERGÉTICO: AQUITECTURA + EQUIPOS + TIPO DE ENERGÍA

| | | Calefacción | Iluminación | Agua caliente Sanitaria | TOTAL |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|----------------------------|-------|
| Requerimientos de energía | (kWh/m²año) | 205,78 | 14,16 | 51,92 | 271,9 |
| | (%) | 75,69 | 5,21 | 19,1 | 100 |

Emisiones de CO₂

63,1 kgCO₂/m²año

Este indicador corresponde a la cantidad de CO₂ emitido por su vivienda según el requerimiento de energia total.

Emisiones de CO₂

Indicadores y escalas de calificación

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

De igual forma, el certificado entrega información sobre los siguientes elementos:

- Demandas de energía para calefacción, iluminación y ACS desagregadas.
- Consumos de energía para calefacción, iluminación y ACS desagregadas.
- Consumos de energía primaria por calefacción, iluminación y ACS desagregadas.
- Emisión de CO₂ equivalente.

| Consumo de energía primaria | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------------|
| Consumo de energía en calefacción Consumo de energía en agua caliente sanitaria Consumo de energía en iluminación | 306,9 42,2 10,0 | 335,2 38,0 10,0 | (kWh/ m² añ (kWh/ m² añ (kWh/ m² añ |
| Consumo total de energía | 359,1 | 383,2 | (kWh/ m² añ |
| Generación de CO2 equivalente | | | |
| Generación por la calefacción Generación por agua caliente sanitaria Generación por iluminación | 6.239 760 274 | 7.770 772 274 | kgCO₂/ añ kgCO₂/ añ kgCO₂/ añ |
| Total | 7.273 | 8.816 | kgCO₂/ añ |

| 16 170 7 | 17.650.0 | (IdMb/aãa) |
|----------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10.170,7 | 17.659,0 | (kWh/año) (kWh/año) |
| 16 170 7 | 17 659 0 | (kWh/año) |
| - | - | (KVVIII/GITO) |
| 24.878,0 | 27.167,8 | (kWh/año) |
| | | |
| 2.155,3 | 2.155,3 | (kWh/año) |
| | | (kWh/año) |
| 2.155,3 | 2.155,3 | (kWh/año) |
| 0,6 | 0,7 | |
| 3.421,2 | 3.079,0 | (kWh/año) |
| | | |
| 446,0 | 446,0 | (kWh/año) |
| | | (kWh/año) |
| 446,0 | 446,0 | (kWh/año) |
| | 2.155,3 2.155,3 0,6 3.421,2 | 16.170,7 0,65 24.878,0 2.155,3 2.155,3 2.155,3 0,6 3.421,2 17.659,0 0,65 27.167,8 2.155,3 2.155,3 0,7 3.079,0 |

Variables que influyen en la calificación



Orientación de las ventanas respecto al sol

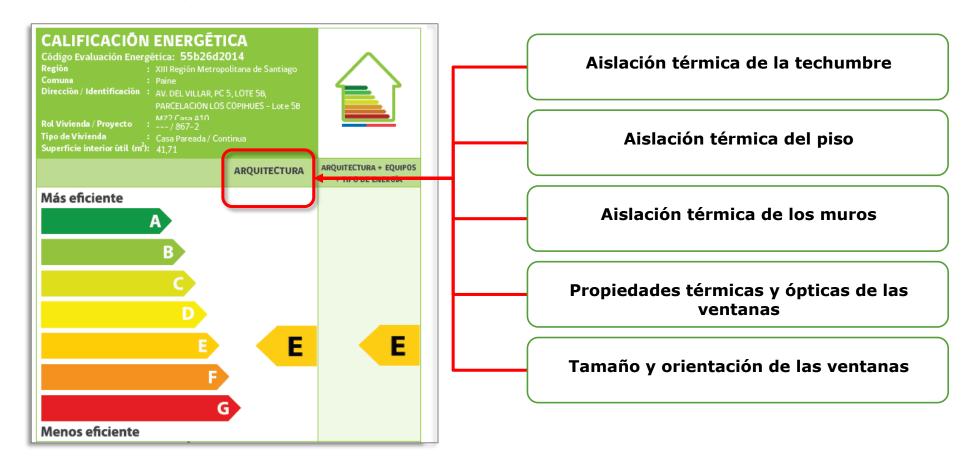
Fuente: http://www.calificacionenergetica.cl/media/Folleto-comprar-vivienda.pdf/

Variables que influyen en la calificación



Calificación de arquitectura

Demanda de energía = Demanda de calefacción + demanda de iluminación

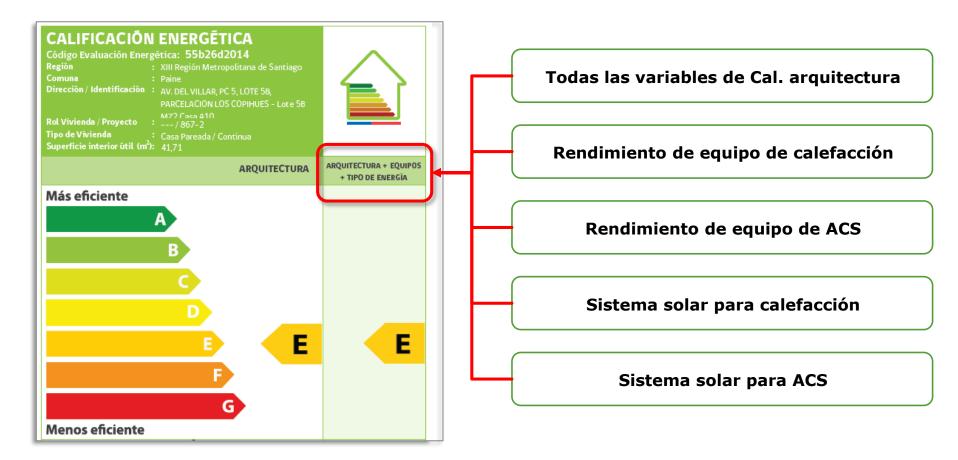


Variables que influyen en la calificación



Calificación de arquitectura + equipos + tipo de energía

Demanda de energía = Demanda de calefacción + demanda de iluminación



Autoevaluación 1

Se debe responder en grupos de 2 a 3 personas

- 1.- ¿Es siempre necesario hacer "Precalificación energética"?
- 2.- ¿El mandante puede realizar cambios entre un precalificación y calificación?
- 3.- ¿Es posible que un usuario de una vivienda nueva, dado que al recibir su casa realizó cambios en ella, pueda solicitar una nueva calificación energética oficial?
- 4.- ¿En qué se diferencia el indicador "Demanda de Energía" del indicador "Consumo de Energía"?







Autoevaluación 1 – Respuestas

Se debe responder en grupos de 2 a 3 personas

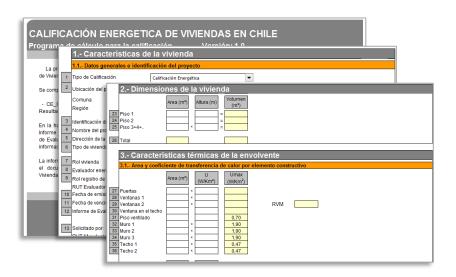
- 1.- ¿Es siempre necesario hacer "Precalificación energética"?
- R: No, ya que es un proceso independiente a la Calificación Energética, además es un proceso voluntario.
- 2.- ¿El mandante puede realizar cambios entre una precalificación y calificación?
- R: Puede realizar cambios, los cuales deben estar incorporados en la calificación. Es común que durante la construcción el proyecto tenga modificaciones, como podría ser la materialización de las sugerencias que un asesor energético haga para que el proyecto tenga mejor letra. Estos cambios deben ser informados al Evaluador Energético.
- 3.- ¿Es posible que un usuario de una vivienda nueva, dado que al recibir su casa realizó cambios en ella, pueda solicitar una nueva calificación energética?
- R: No con el sistema para vivienda nueva, ya que el manual define a esta vivienda como "vivienda usada.
- 4.- ¿En qué se diferencia el indicador "Demanda de Energía" del indicador "Consumo de Energía"?
- R: La demanda de energía se refiere a los requerimientos de energía de una vivienda de acuerdo a sus características de diseño, en cambio el consumo, es finalmente el gasto energético para satisfacer dicha demanda.

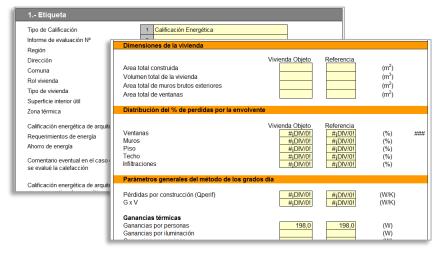
Herramientas de cálculo e ingreso de datos



Planilla de cálculo Excel - Herramienta CEV

- Herramienta que permite ordenar la información necesaria para la calificación energética de la vivienda y realizar los cálculos necesarios en forma automática para la confección del informe.
- Esta planilla de cálculo Excel se compone de 8 hojas visibles:
 - 1) Inicio
 - 2) CE_Chile
 - 3) Datos Informe y Etiqueta
 - 4) Resultados Detallados
 - 5) Notas 1
 - 6) Notas 2
 - 7) Notas 3
 - 8) Cálculo de FA





▶ Herramienta CEV



CALIFICACIÓN ENERGETICA DE VIVIENDAS EN CHILE

Programa de cálculo para la calificación. Versión: 1,0

La presente planilla es la herramienta de cálculo del Sistema de Calificación Energética de Viviendas en Chile.

Se compone de 7 hojas;

CE_Chile

Inicio

- CE_Chile (Calificación Energética de Viviendas en Chile), Datos Informe y Etiqueta, Resultados Detallados, Notas 1, Notas 2 y Notas 3...

En la hoja CE_Chile se deben ingresar todos los datos para la calificación. La hoja Datos Informe y Etiqueta, genera la información ordenada y necesaria para la creación del Informe de Evaluación y Etiqueta de Eficiencia Energética. La hoja Resultados Detallados entrega información detallada para el análisis. Las hojas de Notas son para uso libre del usuario.

La información e instrucciones para la utilización de esta planilla de cálculo se encuentra en el documento: Manual de Procedimientos del Sistema de Calificación Energética de Viviendas en Chile, el cual se puede obtener desde la página WEB del MINVU (www.minvu.cl).

Datos Informe y Etiqueta





Hojas de cálculo

Resultados Detallados Notas1 Notas2 Notas3 Calculo Fa

Herramientas de cálculo e ingreso de datos

A lo largo del curso, la herramienta CEV se presentará según cada módulo:

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

Módulo 1

1.- Características de la vivienda

- 1.1.- Datos generales e identificación del proyecto.
- 1.2.- Descripción general de los elementos de la envolvente.
- 1.3.- Descripción general de los sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria.

Módulo 2

2.- Dimensiones de la vivienda

3.- Características térmicas de la envolvente

3.1.- Área y coeficiente de transferencia de calor por elemento constructivo

Módulo 3

3.- Características térmicas de la envolvente

3.2.- Ventanas (sombreamiento y orientación)

Herramientas de cálculo e ingreso de datos

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

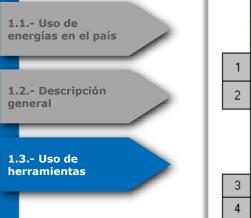
1.3.- Uso de herramientas

Módulo 4

- 4.- Definición de la metodología a usar en cálculo de la demanda de calefacción
- 4.1.- Demanda calefacción utilizando el programa CCTE.
- 5.- Resultados del cálculo de demanda calefacción + iluminación
- 6.- Definición de los equipos y sistemas
- 6.1.- Sistema de calefacción.
- 6.2.- Sistema de agua caliente sanitaria.
- 6.3.- Sistema de iluminación.
- 6.4.- Sistemas de captación de energías renovables no convencionales.
- 7.- Resultados del consumo de energía de la vivienda

Módulo 5

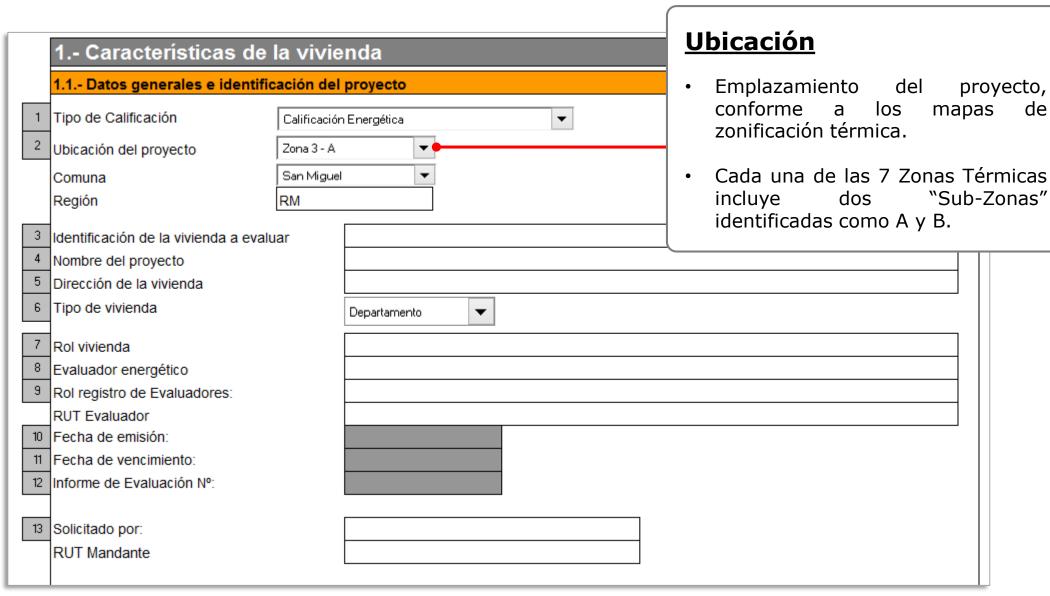
8.- Índice de Sobrecalentamiento





Punto 1.- Características de la vivienda





de

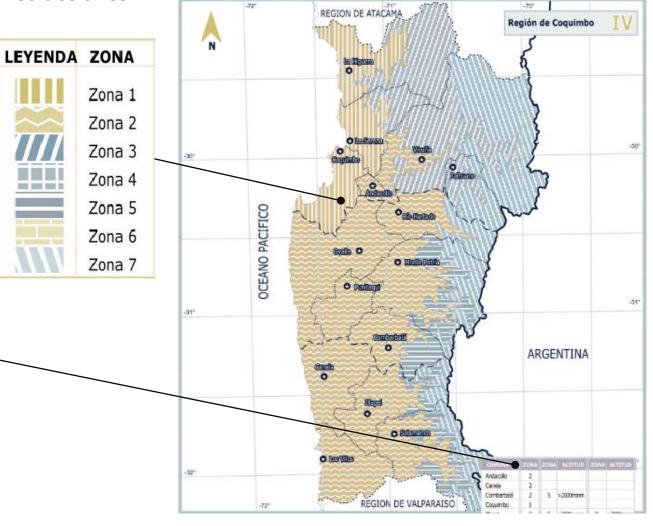
Punto 1.- Características de la vivienda

• Zona térmica en que se encuentra emplazada la vivienda, de acuerdo al artículo 4.1.10 de la

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.



| COMUNA | ZONA | ZONA | ALTITUD | ZONA | ALTITUD |
|--------------|------|------|-----------|------|-----------|
| Andacollo | 2 | | | | |
| Canela | 2 | | | | |
| Combarbalá | 2 | 5 | >2000msnm | | |
| Coquimbo | 1 | | | | |
| Illapel | 2 | 5 | >2000msnm | 7 | >3000msnm |
| La Higuera | 1 | 3 | >1000msnm | | |
| La Serena | 1 | 3 | >1000msnm | | |
| Los Vilos | 2 | | | | |
| Monte Patria | 2 | 5 | >2000msnm | 7 | >3000msnm |
| Ovalle | 2 | | | | |
| Paihuano | 3 | 7 | >3000msnm | | |
| Punitaqui | 2 | | | | |
| Río Hurtado | 2 | 7 | >3000msnm | | |
| Salamanca | 2 | 5 | >2000msnm | 7 | >3000msnm |
| Vicuña | 2 | 3 | >1000msnm | 7 | >3000msnm |



Punto 1.- Características de la vivienda

1.1.- Uso de energías en el país

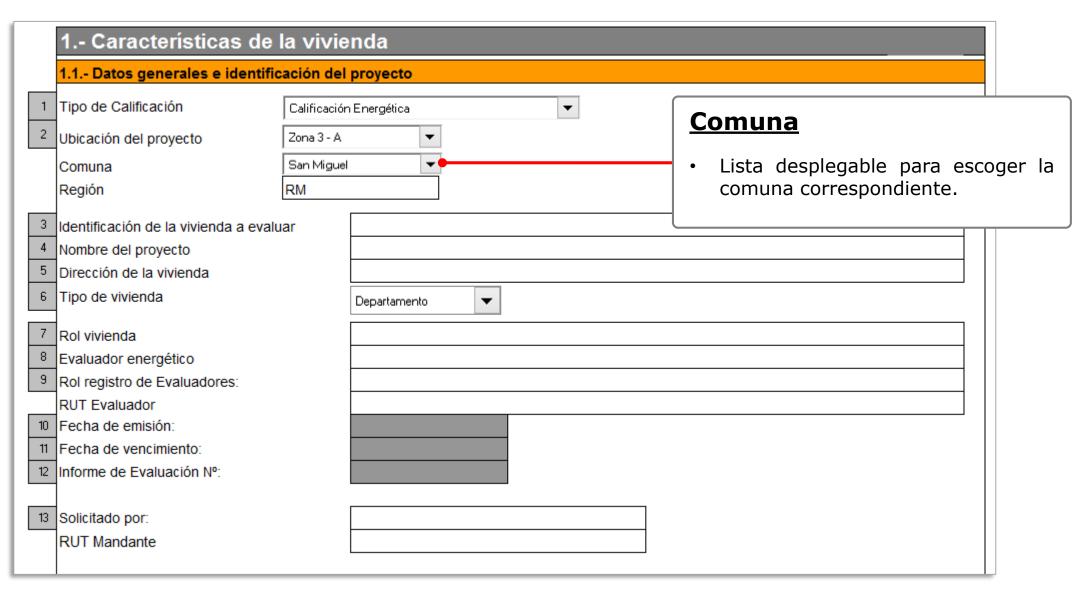
1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

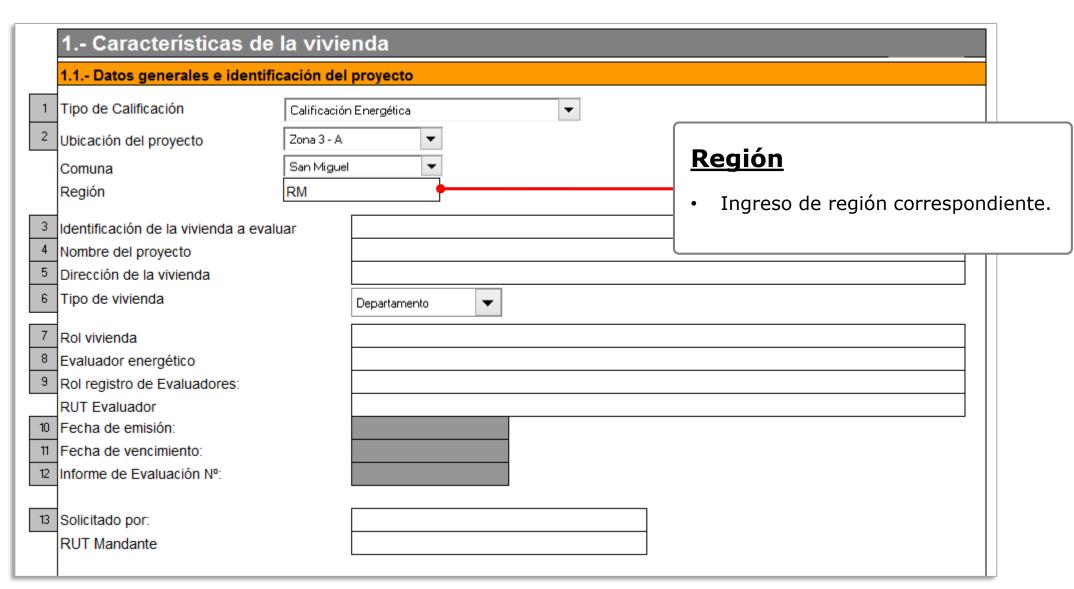
Por cada una de las zonas térmicas se consideran 2 "Sub-Zonas": A y B.

- La mayor parte de las ciudades y localidades de Chile se encuentran en la Sub-Zona A.
- Son parte de la "Sub-Zona B" de su respectiva Zona Térmica los emplazamientos que cumplan con alguna de las siguientes condiciones::
 - Para las zonas 2, 3, 4, 5 y 6; todos aquellos emplazamientos que están por sobre los 1.800 m de altura respecto al nivel del mar.
 - Para la zona 1, todos aquellos emplazamientos que se encuentran al sur de la latitud 28º.
 - Para la Zona 7, todos aquellos emplazamientos que se encuentran al norte de la latitud -45°.









Punto 1.- Características de la vivienda

1.1.- Uso de energías en el país

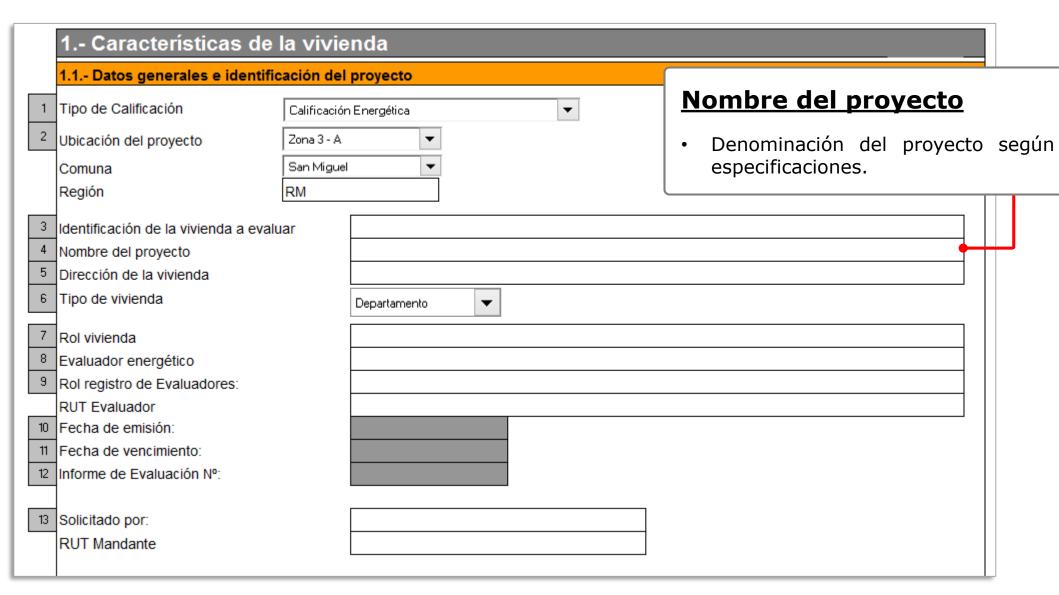
1.2.- Descripción general

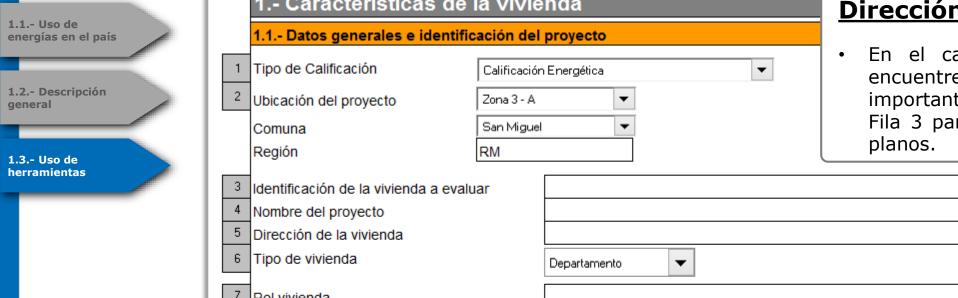
1.3.- Uso de herramientas

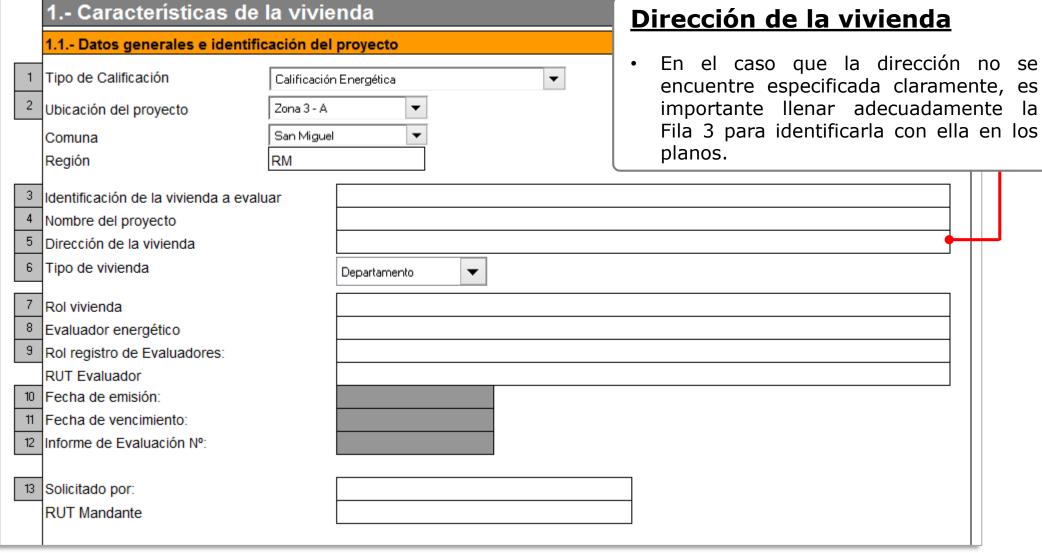
Corresponde a alguna denominación no oficial que identifique la vivienda. 1.- Características de la vivienda En caso de conjuntos habitacionales: 1.1.- Datos generales e identificación del proyecto Tipología de vivienda, manzana, lote. Tipo de Calificación Calificación Energética En caso de edificios de departamento: Zona 3 - A Ubicación del proyecto • Edificio Nº, Tipología de vivienda, piso San Miguel Nº, orientación departamento Comuna Región RM Identificación de la vivienda a evaluar Nombre del proyecto Dirección de la vivienda Tipo de vivienda • Departamento Rol vivienda Evaluador energético Rol registro de Evaluadores: RUT Evaluador 10 Fecha de emisión: 11 Fecha de vencimiento: 12 Informe de Evaluación Nº: 13 | Solicitado por: RUT Mandante

Identificación de la vivienda







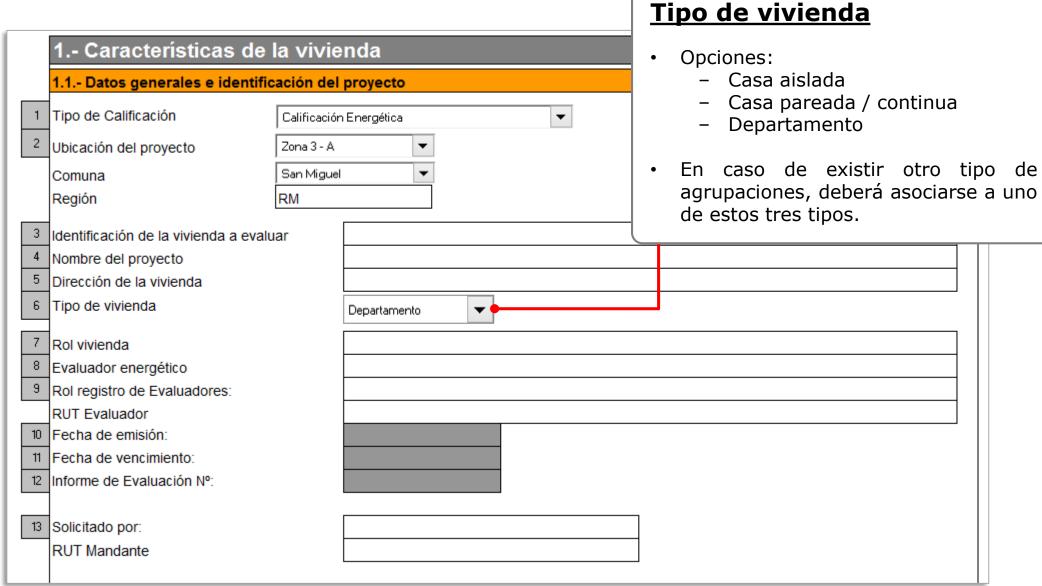


Punto 1.- Características de la vivienda

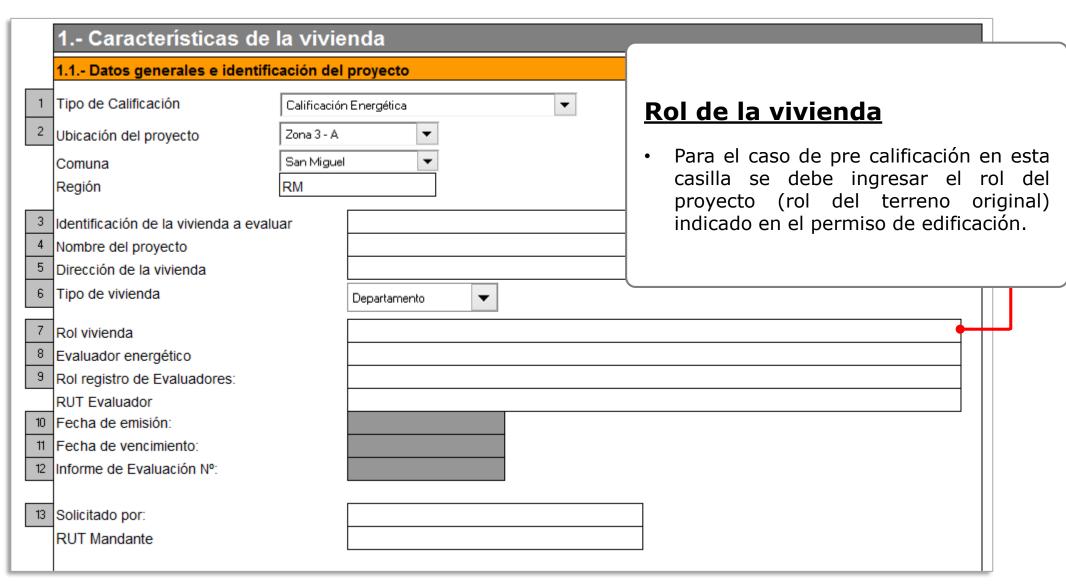
1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

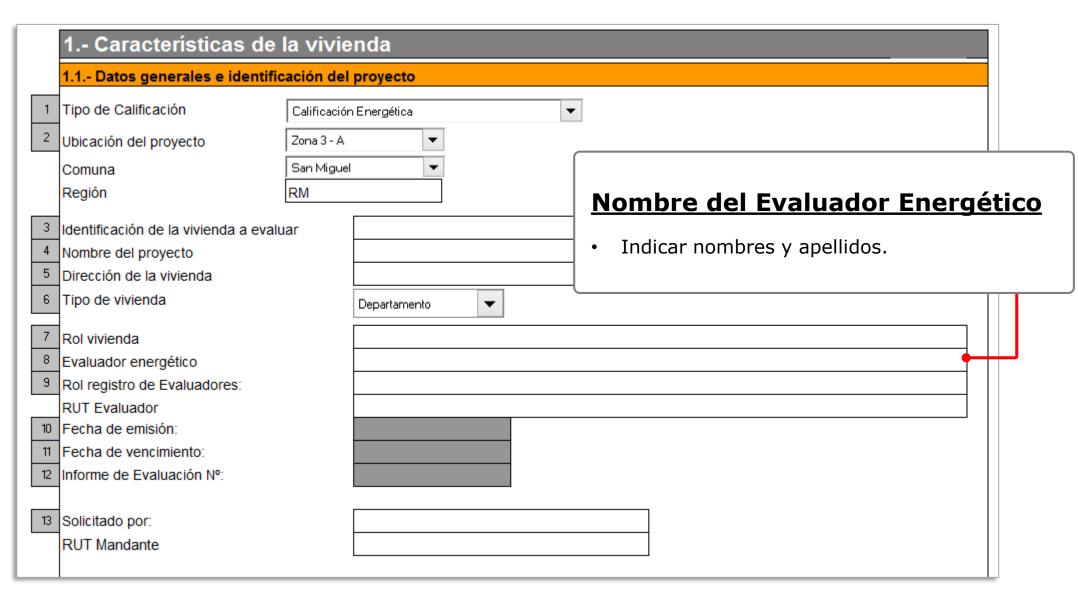
1.3.- Uso de herramientas

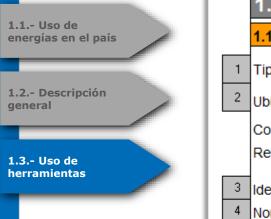


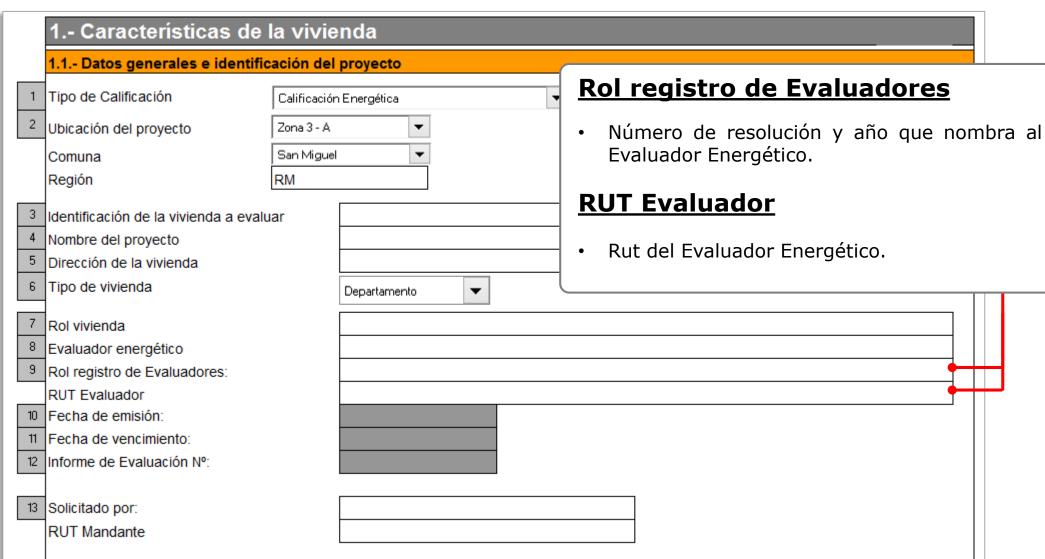




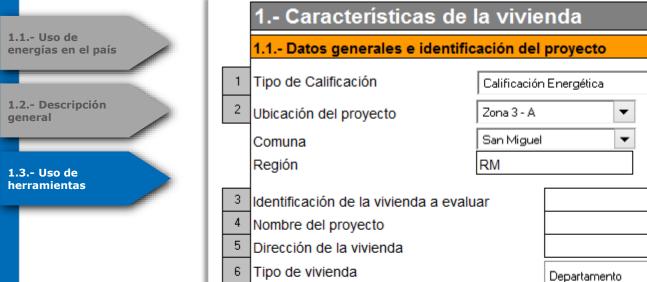








Punto 1.- Características de la vivienda



Rol vivienda

RUT Evaluador

10 Fecha de emisión:

11 Fecha de vencimiento:

12 Informe de Evaluación Nº:

13 | Solicitado por:

RUT Mandante

Evaluador energético

Rol registro de Evaluadores:

Fecha de emisión

Este lo entrega la entidad administradora.

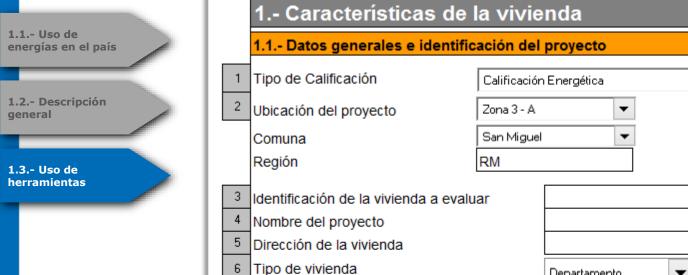
Fecha de vencimiento

Este lo entrega la entidad administradora.

Informe de Evaluación Nº

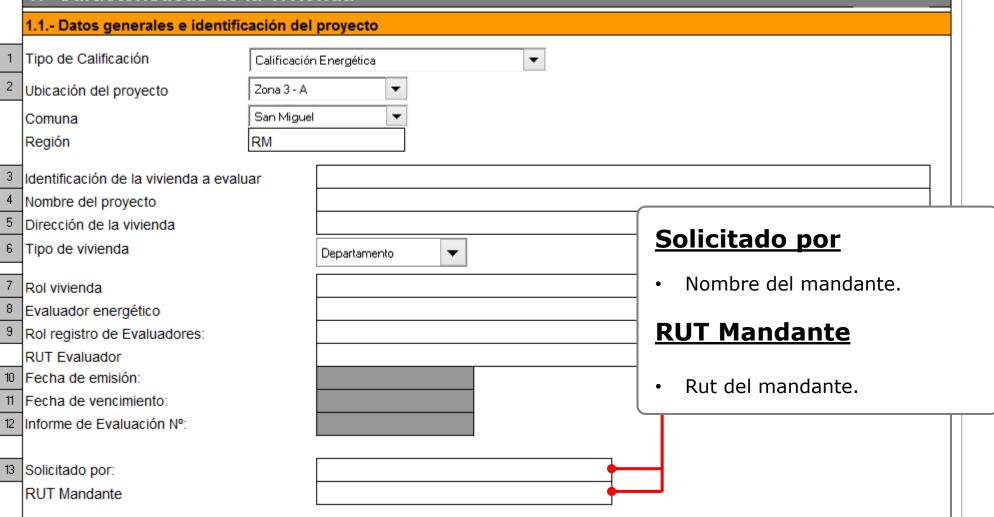
Este lo entrega la entidad administradora.

Punto 1.- Características de la vivienda



Rol vivienda

13 Solicitado por:

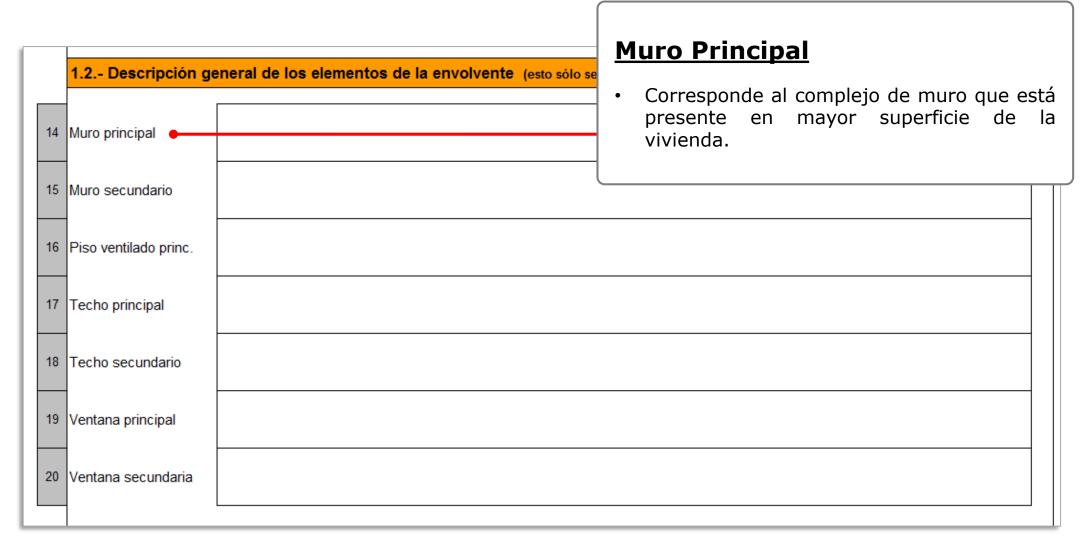


Punto 1.- Características de la vivienda

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

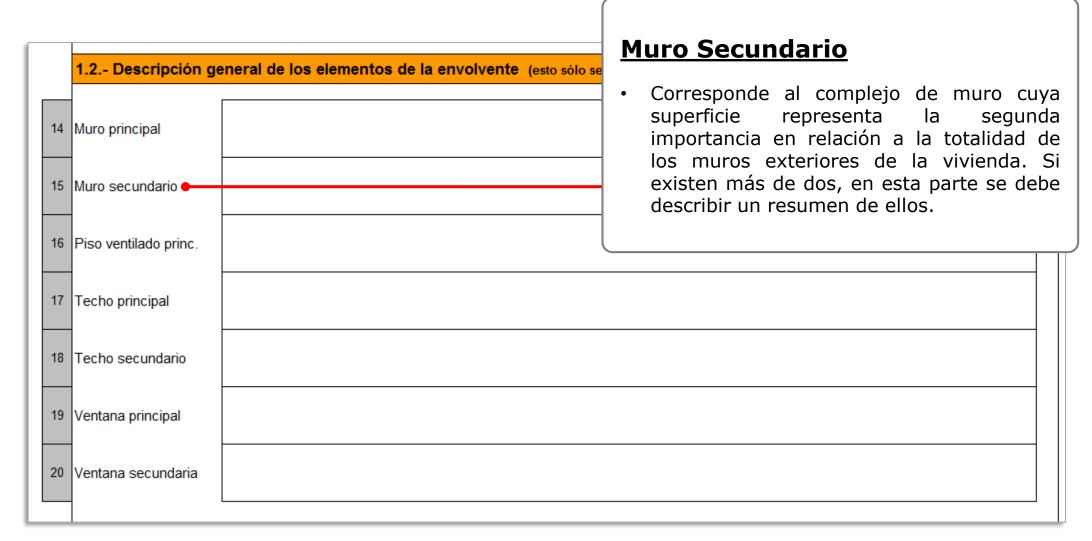


Punto 1.- Características de la vivienda

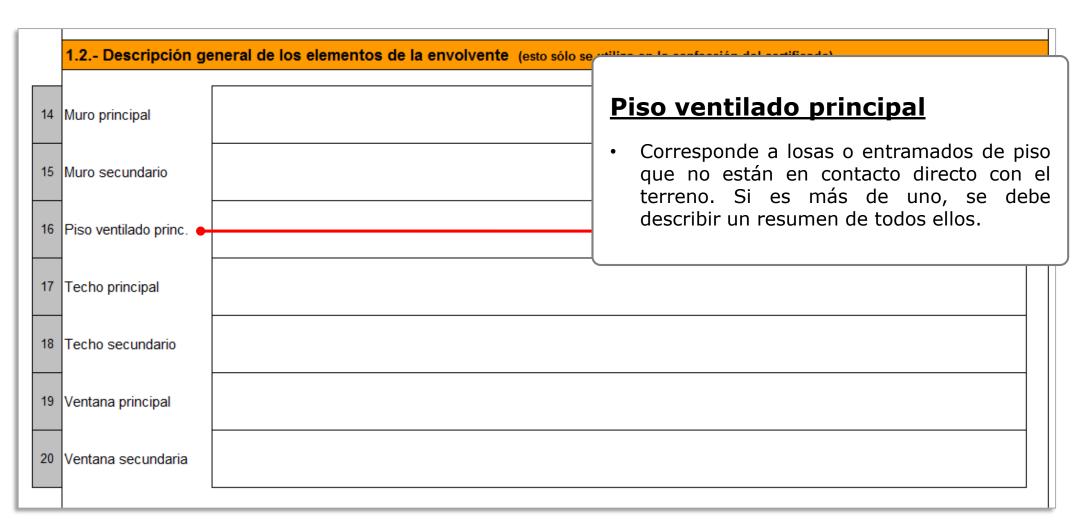
1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

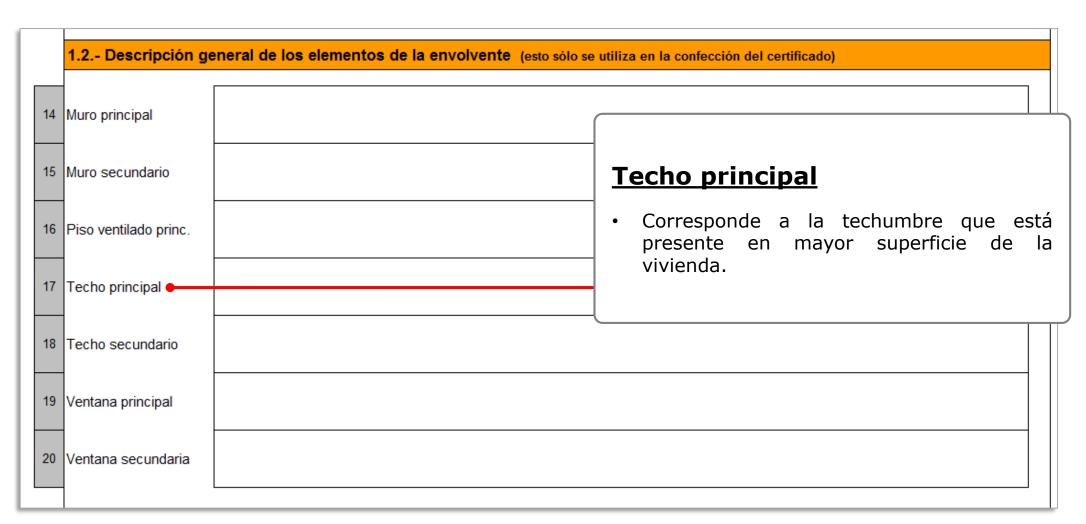
1.3.- Uso de herramientas



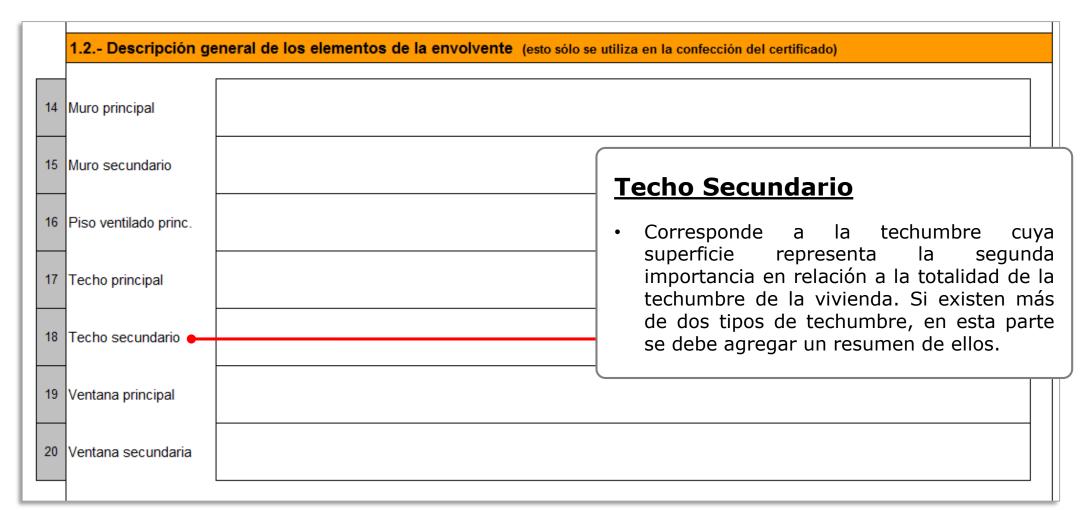




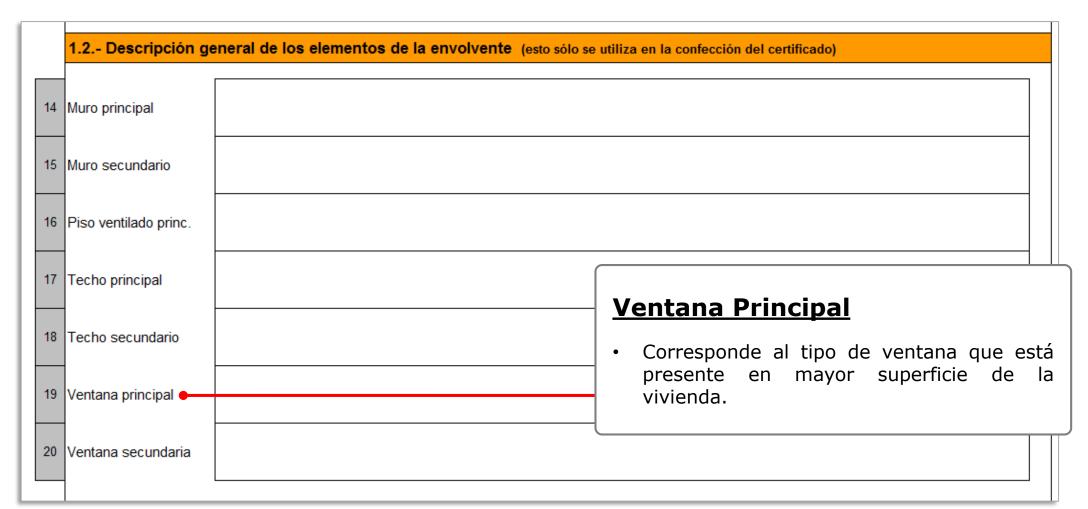




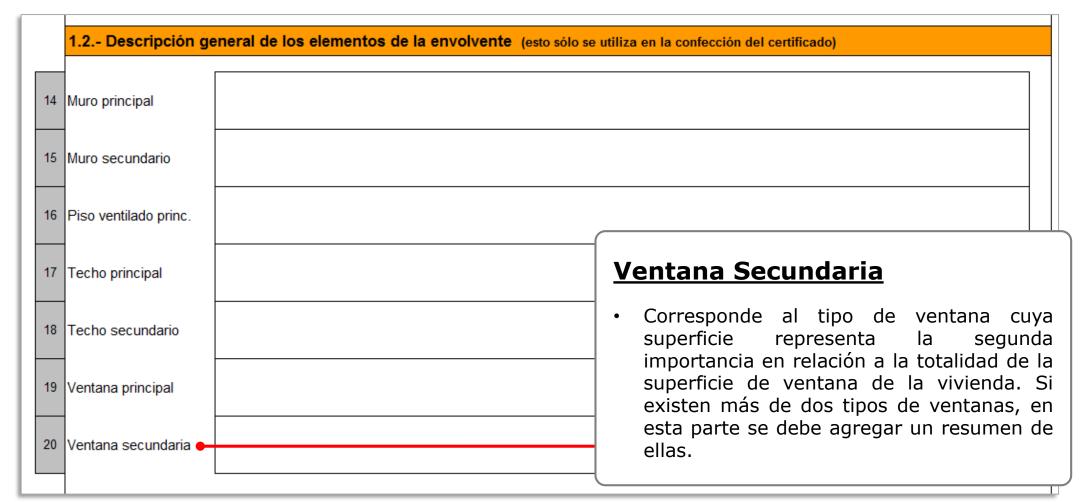




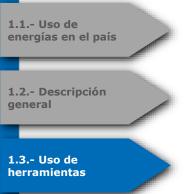


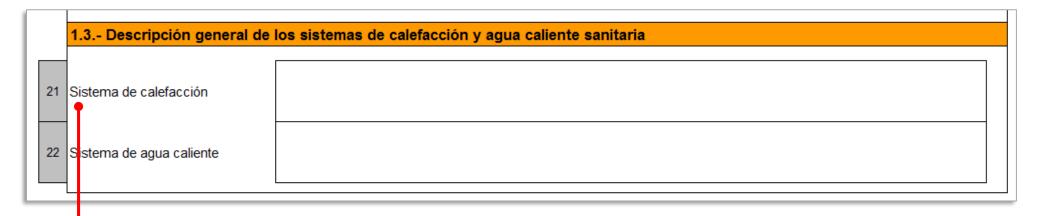






Punto 1.- Características de la vivienda



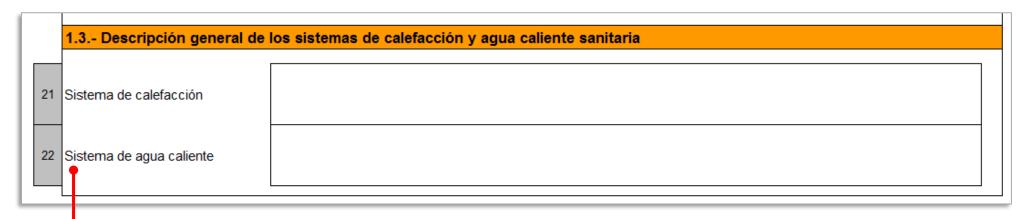


Sistema de Calefacción

- Se deben ingresar las principales características con que cuenta el sistema de calefacción y que condicionan principalmente su eficiencia térmica y capacidad. Las características mínimas a especificar son: marca, modelo y potencia nominal.
- En el caso de que se trate de bombas de calor, identificar el medio en que se obtiene el calor (aire, agua o tierra). Si posee características especiales o encendido electrónico, también deben declararse.
- Si posee un sistema solar de apoyo, deben explicitarse también sus componentes, indicando además la superficie bruta de colectores instalados.

Punto 1.- Características de la vivienda





Sistema de agua caliente sanitaria

- Se deben ingresar las principales características con que cuenta el sistema de agua caliente sanitaria y que condicionan principalmente su eficiencia térmica. Las características mínimas a especificar son: marca, modelo y potencia nominal.
- Si posee estanque de almacenamiento, deben ser declarados e indicar sus dimensiones. En el caso de que se trate de bombas de calor, identificar el medio del cual se obtiene el calor (aire, agua o tierra).
- Si posee características especiales o encendido electrónico, también deben declararse. Si posee un sistema solar de apoyo, deben explicitarse también sus componentes, indicando además la superficie bruta de colectores instalados.

Herramientas de cálculo e ingreso de datos

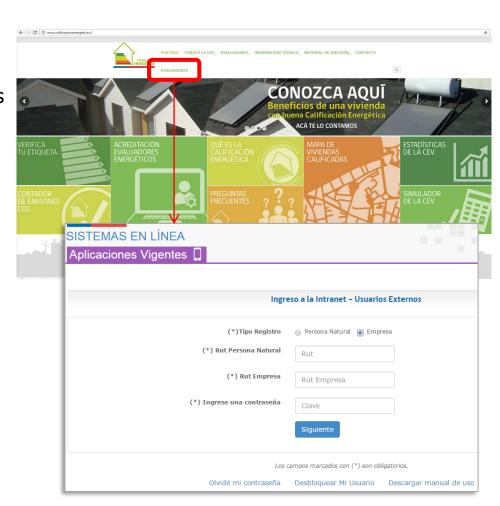


Plataforma web - calificacionenergetica.minvu.cl

- Plataforma web oficial para el uso de lo evaluadores energéticos, dentro de la cual se mantendrán informados de noticias sobre el proceso y deberán ingresar la información de sus calificaciones energéticas.
- Se accede a la herramienta web desde el sitio oficial de la CEV calificacionenergetica.minvu.cl
- La herramienta web cuenta con un manual de uso http://calificacionenergetica.minvu.cl/media/Manual_herramienta_web_Final.pdf .

Entre sus funciones:

- Subir información de la calificación.
- Generar etiqueta e informe de la calificación.
- Publicar la información.
- Consultar evaluaciones realizadas.



► Simulador de plataforma

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

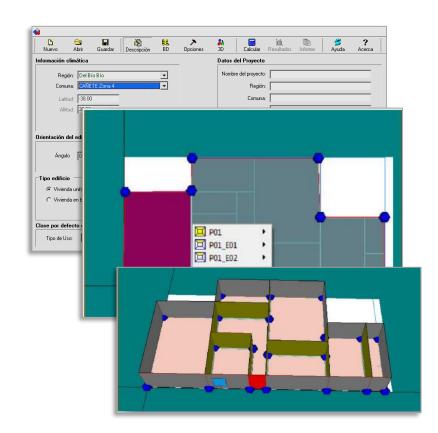


Herramientas de cálculo e ingreso de datos



Software de cálculo dinámico CCTE

- CCTE es un software que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile pone a disposición de los profesionales de la construcción, que permite estimar el nivel de demanda y consumo energético en calefacción y refrigeración para las viviendas en Chile.
- Mediante la evaluación, se podrá obtener información objetiva respecto del comportamiento térmico de las viviendas, donde a partir de está información se podrán establecer acciones de mejoramiento en relación al diseño, orientación y sistemas constructivos.



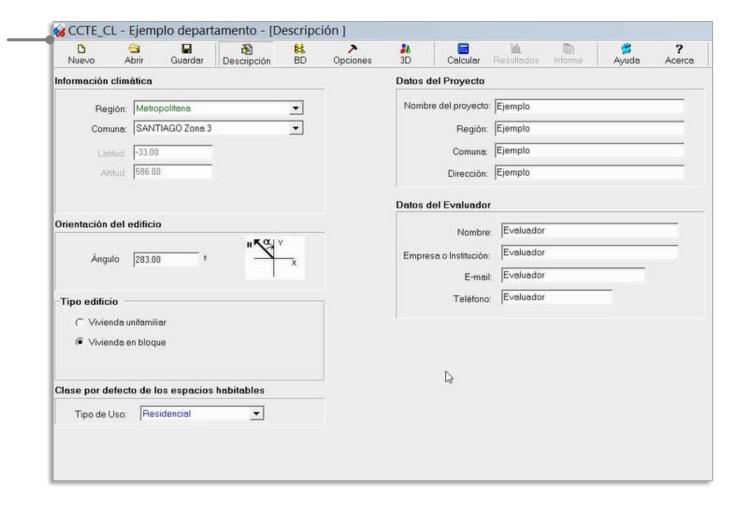
Herramientas de cálculo e ingreso de datos



Uso del Software:

Ingreso de parámetros generales de la vivienda:

- Información climática.
- Orientación del edificio.
- Tipo de edificio.
- Clase de los espacios habitables.
- Datos del Proyecto.
- Datos del Evaluador.



Herramientas de cálculo e ingreso de datos



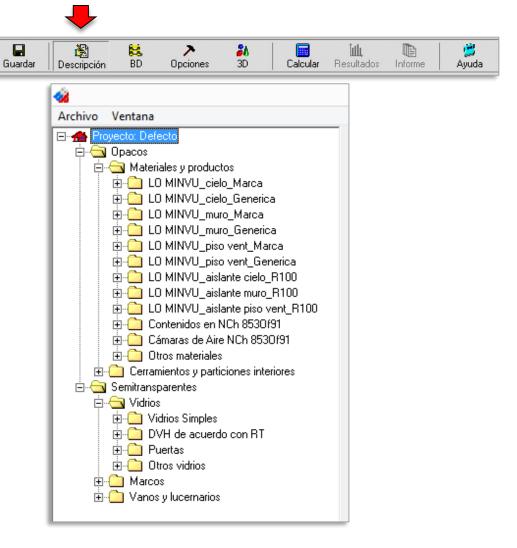
Uso del Software:

Dentro del software, existen configuraciones de materiales, para los cuales:

 Verificar si todos los materiales que se utilizarán en el diseño de la vivienda se encuentran ya incluidos en las distintas carpetas que el programa ofrece.

Nuevo

 Proceder de la misma forma para cerramientos, vidrios, marcos, vanos y lucernarios.

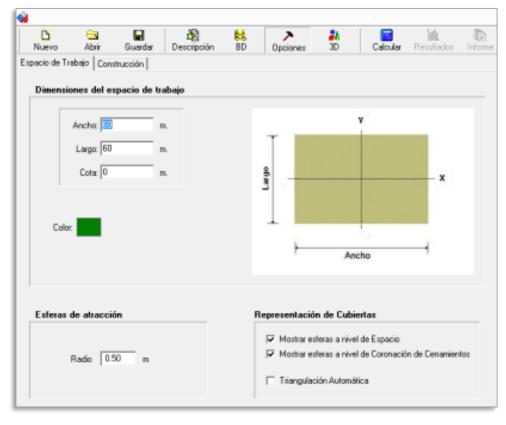


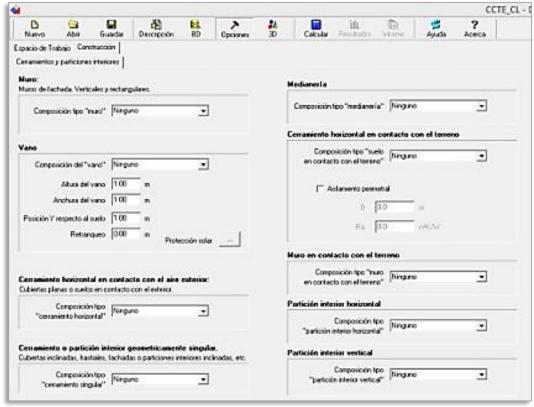
Herramientas de cálculo e ingreso de datos



Uso del Software:

Ejemplo del manejo del interfaz de trabajo y uso de parámetros del programa:



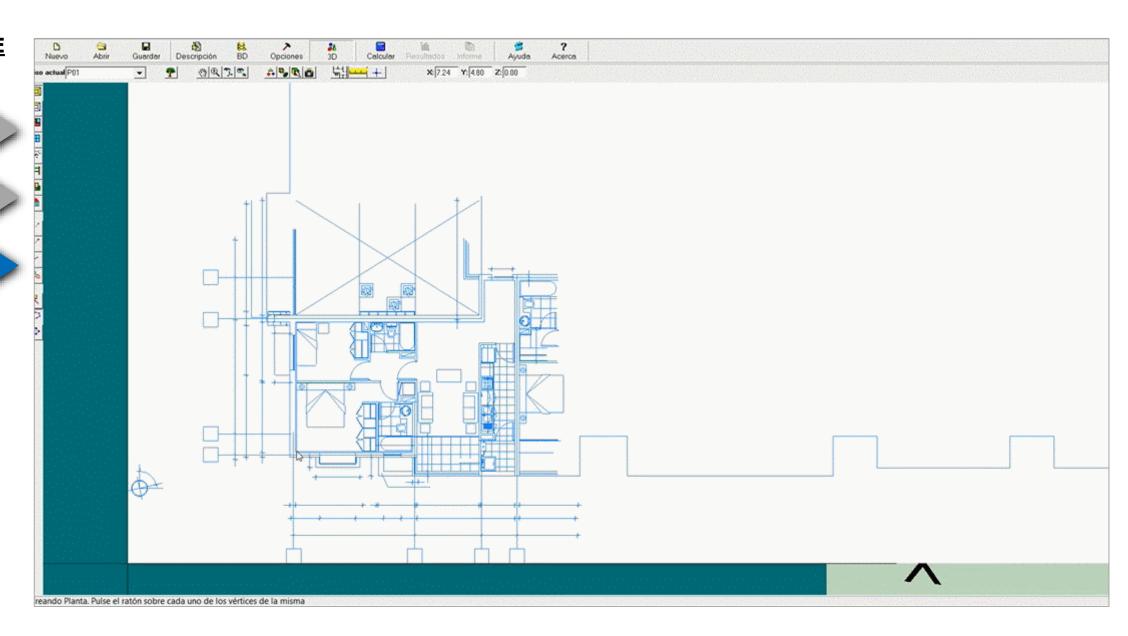


▶ Uso CCTE

1.1.- Uso de energías en el país

1.2.- Descripción general

1.3.- Uso de herramientas

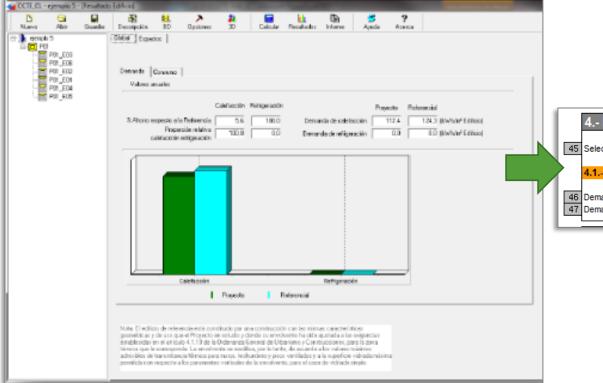


Herramientas de cálculo e ingreso de datos



Uso del Software:

Al termino del uso del CCTE, el programa arroja un informe de resultados, necesario para ingresar los valores correspondientes en la herramienta de cálculo CEV.



| 4 Definición de la metodología a usar en cálculo de la demanda de cale | | | ogía a usar en cálculo de la demanda de calefacción |
|------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| | 45 | Seleccionar el tipo de cálculo | iálculo Dinámico de la Demanda (CCTE) |
| | • | 4.1 Demanda calefacción utilizando el programa CCTE | |
| | | Demanda de calefacción de la vivienda Demanda de calefacción de la referencia | 54.0 (kWh/ m2 año) 75.8 (kWh/ m2 año) |

Autoevaluación 2

Se debe responder en grupos de 2 a 3 personas

- 5.- ¿Se pueden subir archivos de simulación CCTE y planos en AutoCAD, a la web de la calificación?
- 6.- ¿De quién es la responsabilidad de verificar que el proyecto en terreno esté como se indica en los planos?
- 7 ¿Cómo incluye la CEV las infiltraciones en la evaluación de la demanda energética?







Autoevaluación 2 – Respuestas

Se debe responder en grupos de 2 a 3 personas

- 5.- ¿Se pueden subir archivos de simulación CCTE y planos en AutoCAD, a la web de la calificación?
- R: No, ya que la plataforma solo admite archivos en formatos pdf, zip y rar, por ende, cualquier documento adicional que desee subirse, debe ser en esos formatos.
- 6.- ¿De quién es la responsabilidad de verificar que el proyecto en terreno este como se indica en los planos?
- R: En el caso de la calificación energética, el evaluador debe siempre verificar que lo construido concuerde con lo declarado en los cálculos de la calificación, en caso que el evaluador haya revisado visualmente todo el proyecto y efectivamente haya encontrado alguna modificación en la composición de alguno de los materiales, deberá solicitar al mandante que lo declare en formulario "Declaración del Mandante", siempre y cuando esta modificación no afecte los derechos municipales.
- 7 ¿Cómo incluye la CEV las infiltraciones en la evaluación de la demanda energética?
- R: La calificación energética incluye un valor por defecto de las infiltraciones de aire.



Módulo 1

Taller de Ejercicios

1.4.- Taller de Ejercicios

Ejercicio Nº1

1.4.- Taller de Ejercicios

1.5.- Taller de Aplicación CEV

- Una inmobiliaria lo ha contratado para calificar un proyecto habitacional en extensión en la comuna de Maipú, desarrollado en tres etapas con un total de 700 casas de dos tipos, denominadas 2D-2B y 2B-3D.
- Hasta la fecha se encuentra construida el 100% de la primera etapa y el 60% de la segunda. La primera etapa tiene recepción municipal, en cambio la segunda, aún no tiene recepción.
- El mandante le ha solicitado que califique solamente las viviendas de la segunda etapa, ya que las casas de la primera se encuentran vendidas y no estima necesario calificarlas.

3.1 ¿Es posible calificar las viviendas de la segunda etapa del proyecto?

3.2 ¿El mandante puede vender las viviendas sin calificación energética?

3.3 Cómo evaluador usted tiene la obligación de acreditar que todo la información necesaria para los cálculos de la calificación esta según lo indicado en los planos, es por ello que ha decido realizar una inspección visual de las viviendas y se ha encontrado que aproximadamente el 15% de las casas no poseen ningún tipo de aislación en el techo, ¿que medidas debería tomar, debería dejar de calificar la vivienda?

1.4.- Taller de Ejercicios

<u>Ejercicio Nº1</u> – **Respuestas**

1.4.- Taller de Ejercicios

1.5.- Taller de Aplicación CEV

3.1 ¿Es posible calificar las viviendas de la segunda etapa del proyecto?

R: No, ya que no es posible calificar un proyecto que no tenga Recepción Municipal Definitiva. Sin embargo, es posible realizar la precalificación de la segunda etapa.

3.2 ¿El mandante puede vender las viviendas sin calificación energética?

R: Si, ya que actualmente la calificación energética es de carácter opcional y no restringe la venta de una propiedad en caso de no tenerla.

3.3 Cómo evaluador usted tiene la obligación de acreditar que todo la información necesaria para los cálculos de la calificación esta según lo indicado en los planos, es por ello que ha decido realizar una inspección visual de las viviendas y se ha encontrado que aproximadamente el 15% de las casas no poseen ningún tipo de aislación en el techo, ¿que medidas debería tomar, debería dejar de calificar la vivienda?

R: Si se encuentra en una situación como la descrita anteriormente, debe declararlo en el formulario de "Declaración del Mandante" y realizar la calificación con lo que observo en terreno. Cabe mencionar que la Herramienta CEV **no es un método de verificación de cumplimiento de la OGUC** dado que esta es responsabilidad del profesional patrocinante, por lo anterior, el evaluador no puede dejar de calificar una vivienda si esta no cumple con lo establecido en el 4.1.10 de la OGUC.



Fin introducción al curso !Gracias!